

2023

Memoria Anual

RUTA DE LA ARAUCANÍA

isa

INTERVIAL



2023

Memoria Anual

RUTA DE LA ARAUCANÍA

isa
INTERVIAL



ISA INTERVIAL entiende la sostenibilidad como un enfoque de negocios que le permite a la organización gestionar las oportunidades, impactos y riesgos económicos, medioambientales y sociales; de manera responsable, transparente y ética.



Índice

Bienvenida

06 Carta del Presidente del Directorio

Perfil de la entidad

08 Misión, visión y valores

Identificación de la Sociedad

09 Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Situación de control

10 Política de Dividendos

Otros valores

Gobierno corporativo

12 Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo

13 Marco de Actuación

14 Modelo de Integridad Corporativa y Ética

15 Directorio

19 Ejecutivos Principales

20 Gestión de Riesgos

21 Gestión de grupos de interés

Estrategia y modelo de negocios

23 Objetivos Estratégicos

24 Sistema de Concesiones

25 Propiedad e Instalaciones

26 Modelo de Financiamiento

29 Planes de inversión

Gestión medioambiental

31 Cumplimiento Medioambiental
Eficiencia energética e hídrica

Personas

33 Dotación

37 Equidad y Brecha Salarial

39 Seguridad laboral

40 Capacitación y Desarrollo Profesional

41 Beneficios

Cumplimiento legal

Gestión de proveedores

43 Identificación de proveedores

44 Pago a proveedores

08 SASB

09 Hechos relevantes o esenciales

10 Comentarios de accionistas y comité de directores

11 Informes financieros

01

Bienvenida

Crear valor para nuestros grupos de interés, mantener nuestra ventaja competitiva, y contribuir al desarrollo de las sociedades donde estamos presentes son los pilares de nuestra gestión corporativa.

Azulillo
Pasithea caerulea



Carta del Presidente

Me complace presentarles los resultados, logros y desafíos del ejercicio 2023 de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

El año anterior nos planteó importantes desafíos para nuestra organización en la búsqueda constante de crear valor sostenible. Pese a la compleja coyuntura económica y social del país, Ruta de la Araucanía continuó avanzando, nuestro progreso fue constante gracias a la implementación de programas de mantenimiento, operación, mejoras y relacionamiento con las comunidades.

Desde una perspectiva financiera, especialmente en cuanto a la creación de valor para nuestros accionistas, Ruta de la Araucanía registró una utilidad neta de \$11.843 millones y un EBITDA de caja de \$48.319 millones, lo que equivale a un margen del 65,8% sobre los ingresos.

En materia de tráficos Ruta de la Araucanía experimentó una reducción de un 6,78% en el tráfico equivalente, respecto del año anterior, principalmente por la caída en la categoría de vehículos livianos producto del alto precio de los combustibles, factores económicos de los usuarios y a la estabilización sanitaria post pandemia que ha permitido que se vuelvan a utilizar con mayor frecuencia otros medios de transporte masivo, como los buses y ferrocarriles entre Victoria, Temuco y Pitrufquén.

Junto a lo anterior, y de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Obras Públicas, Ruta de la Araucanía mantuvo un excelente desempeño en la ejecución y entrega de obras. Durante el 2023 se terminaron las obras restantes para el término de los contratos de construcción establecidos por el Decreto Supremo N° 9 del 2018, por un total de UF 1.081.498. Estas obras beneficiaron a las comunas de Ercilla, Gorbea, Lautaro, Perquenco, Padre las Casas, Pitrufquén, Victoria y Vilcún. De la totalidad de las obras contempladas en el Decreto Supremo N°9, sólo falta terminar la obra Pasarela Peatonal La Huallizada, la cual sufrió un retraso en su ejecución por un hallazgo arqueológico. No obstante, ya se retomó su construcción y

se espera entregar la obra en el primer semestre de 2024.

Del contrato para la etapa 3 de instalación de cámaras, durante el 2023 se terminaron y recepcionaron oportunamente tres de las cuatro fases que establece el Decreto Supremo N°183 de 2022. La inversión total de estas obras alcanzó un total de UF 166.127. Cabe destacar que el trabajo colaborativo con el Ministerio de Obras Públicas fue altamente relevante para alcanzar este desempeño en lo relativo a la ejecución y entrega de proyectos, que van en directo beneficio de nuestros usuarios, entregándoles una cada vez mejor experiencia de viaje. Finalmente, quiero destacar la firma del Convenio Ad Referéndum N° 9 ratificado mediante el Decreto Supremo N° 142, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre de 2023. En el marco de este contrato, se ejecutarán ocho obras que aportan seguridad y conectividad para los territorios por alrededor de UF 540.000.

Ruta de la Araucanía ha vuelto a destacarse en la satisfacción de sus trabajadores, alcanzando un destacado 89% de favorabilidad en la encuesta de clima laboral, mostrando una baja de 3 puntos porcentuales respecto del ejercicio anterior, pero siempre en un segmento de alta favorabilidad. Este logro es testimonio de nuestro compromiso constante en ofrecer oportunidades laborales de alta calidad, atractivos incentivos y una relación cercana y directa con nuestro valioso equipo de colaboradores. Reconocemos que nuestros trabajadores son el pilar fundamental de nuestra compañía, y su bienestar y satisfacción desempeñan un papel vital en nuestro éxito continuo.

Ruta de La Araucanía alcanzó un excelente desempeño durante 2023 en materia de certificaciones. Mantenemos con orgullo la certificación de la norma ISO 39.001 en seguridad vial, y hemos obtenido nuevamente las certificaciones de las normas ISO 9001, que regula la Calidad, e ISO 14001, que nos ayuda a controlar y reducir nuestros impactos ambientales, demostrando así nuestro compromiso diario con nuestra estrategia corporativa.

Además, hemos actualizado la certificación de la norma NCH3262 sobre Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, marcando una diferencia significativa en nuestro sector y garantizando el desarrollo integral de nuestros colaboradores. Por otro lado, nuestro enfoque preventivo en seguridad y salud en el trabajo, respaldado por el compromiso de la alta gerencia y la participación de todo el equipo, nos ha permitido alcanzar un 94% de cumplimiento en el Programa Empresa Competitiva (PEC) de la Mutual de Seguridad al cierre del año. Estos logros son el resultado de un trabajo en equipo excepcional y nos acercan aún más a la búsqueda de la certificación en la ISO 45.001 de Seguridad Laboral.

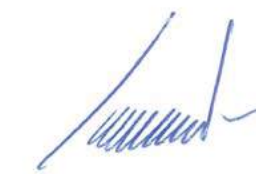
En nuestro compromiso constante por fortalecer las relaciones con las comunidades y las áreas de influencia de Ruta de La Araucanía, el 2023 marcó importantes avances en materia de impacto positivo. Construimos una ciclovía educativa destinada a niños de corta edad emplazada en el Estadio German Becker de la ciudad de Temuco, utilizando un porcentaje de asfalto reciclado obtenido de nuestras operaciones de mantenimiento en la ruta. Además, respaldamos el desarrollo del campeonato de emprendimiento “Nada Nos Detiene” en la región, que tuvo lugar entre Freire y Pitrufquén. No solo premiamos al ganador, sino que también colaboramos con los tres finalistas, quienes se convirtieron en proveedores de servicios para nuestra concesionaria.

Por otra parte, establecimos los cimientos de un acuerdo que firmaremos en 2024 con la empresa local POCK, a la cual proporcionaremos plásticos reciclados de nuestra operación para la creación de mobiliario destinado a mejorar nuestras áreas de servicio. Además, en el último trimestre nos unimos a la convocatoria de Glocal Norpatagonia, contribuyendo al impulso de emprendedores de diversas regiones en sus esfuerzos por innovar.

En cuanto a la seguridad vial, el programa Mi Ruta Educativa nos brindó nuevas oportunidades en las comunas de Victoria, Ercilla, Lautaro, Perquenco, Pa-

dre las Casas, Pitrufquén, Freire, Gorbea y Villarrica, beneficiando a un total de 2.041 estudiantes. El éxito de esta iniciativa nos llevó a establecer un compromiso con el Instituto Claret para la construcción de la primera Ciudad Educativa en el sur de Chile durante el 2024. Además, nuestros equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Atención a Usuarios participaron activamente en eventos locales, impartiendo charlas en jardines y escuelas, lo que nos permitió establecer vínculos con 10 comunidades educativas en Pitrufquén, Gorbea y Temuco. Otro hecho destacable se dio en el marco del programa Conectados con la Vida, ya que durante el año 2023 alcanzamos un cumplimiento de 100% de las actividades definidas para elevar el nivel de madurez en esta materia.

Al finalizar, quiero extender mi profunda gratitud a quienes han aportado y a los que han sido parte de nuestro viaje en 2023 y a aquellos que siguen ofreciendo su valiosa experiencia y esfuerzo para impulsar el progreso continuo en nuestra empresa. Autoridades, usuarios, accionistas y en especial a todos los colaboradores por sus aportes, los que son esenciales para mantener y enriquecer las relaciones que motivan y cimentan nuestro esfuerzo continuo por alcanzar la excelencia.



Eduardo Larrabe
Presidente del Directorio



**Zorro
Culpeo**

02

Perfil de la Entidad

Ruta de la Araucanía es una concesionaria perteneciente a ISA INTERVIAL, y adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de ISA, matriz de esta última, bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada conexión un acto inspirador”



Centella
Anemone Decapetala

Misión, Visión y Valores

(CMF 2.1)

Ruta de la Araucanía, una concesionaria perteneciente a ISA INTERVIAL, adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de ISA, matriz de esta última. Bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada conexión un acto inspirador”, Ruta de la Araucanía se alinea con la estrategia y filosofía de su matriz, reafirmando su compromiso con la inspiración y la innovación en cada uno de sus proyectos y operaciones.

ISA y sus filiales han articulado su estrategia hacia el 2030, enfocándose en la creación de valor sostenible. Esta estrategia no solo busca garantizar la permanencia y relevancia corporativa en el tiempo, sino también anticiparse a los cambios dinámicos en la industria. Este enfoque estratégico es el instrumento primordial para abordar los desafíos contemporáneos, al tiempo que se genera un impacto positivo tanto en lo social como en lo ambiental.

La estrategia de ISA se sostiene sobre cuatro pilares fundamentales, representados por el acrónimo V.I.D.A.: Verde, Innovación, Desarrollo y Articulación. Estos pilares no solo forman la base de nuestra estrategia, sino que también reflejan los valores y principios que guían la actividad corporativa.

El propósito de ISA, “Conexiones que Inspiran”, junto con nuestro Código de Ética, el buen Gobierno Corporativo y los compromisos con los grupos de interés, constituyen la columna vertebral su filosofía empresarial. Este propósito es el núcleo que impulsa todas sus acciones y decisiones, asegurando que cada iniciativa y proyecto no solo cumpla con estándares éticos y de gobernanza, sino que también resuene con la visión de inspirar y conectar.

Aunque Ruta de la Araucanía no cuenta con declaraciones formales de misión y visión, su estrategia y manifiesto corporativo reflejan claramente su propósito y valores. Ruta de la Araucanía está comprometida con la creación de un impacto sostenible y positivo, guiados por principios éticos y de innovación, y con la visión de inspirar a través de sus conexiones y acciones.

Identificación de la Sociedad

(CMF 2.2)

Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”).A

Nombre de fantasía:
Ruta de la Araucanía S.A.

Tipo de Sociedad:
Sociedad Anónima Cerrada.

Rol Único Tributario:
96.869.650-5

Domicilio y oficinas:
Cerro El Plomo N°5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.

Página web:
www.rutaarauca.com.cl

Mail de contacto:
contacto@intervialchile.cl



Adjudicación y Constitución de la Sociedad

(CMF 2.2)

Por Decreto Supremo N.º 443 de fecha 20 de abril de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de julio de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Ferrovial Chile Limitada y Agromán Chile, el contrato de concesión denominado “**Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli-Temuco**”, (la “Concesión”) para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kilómetros 574,177 y 718,335 de la Ruta 5.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de “**Concesionaria Collipulli - Temuco S.A.**” por escritura pública de fecha 4 de septiembre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 10 de septiembre de 1998. La Con-

cesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas de este tipo.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de agosto de 1999, reducida a escritura pública de fecha 31 de agosto de 1999, en la Notaría de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 7 de octubre de 1999, la Sociedad cambió su razón social a “Collipulli - Temuco Sociedad Concesionaria S.A.”, en cumplimiento con el nuevo Reglamento de la Ley de Concesiones (al cual se acogió con fecha 18 de junio de 1999), con la autorización del MOP a través del Resuelvo DGOP 2298 de fecha 27 de septiembre de 1999.

Posteriormente, de acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2001, reducida a escritura pública de 26 de diciembre de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 14 de enero de 2002, la Sociedad cambió nuevamente su razón social a “Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del MOP a través del Resuelvo DGOP N.º 2852 de fecha 5 de diciembre de 2001.



De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes (REEI) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo el número de inscripción 253 de fecha 22 de noviembre de 2011.

Situación de Control

(CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2 / CMF 2.3.3 / CMF 2.3.4 i)

Al 31 de diciembre de 2023, conforme indica el Registro de Accionistas de la Sociedad, la propiedad de Ruta de la Araucanía S.A. se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

	RUT	Nº ACCIONES	PARTICIPACIÓN %
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	1.719.702	99,9999%
ISA Inversiones Toltén Limitada	76.662.230-5	1	0,0001%
Total		1.000.000	100%

En la actualidad la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda, como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (“ISA”), de origen colombiano.

Intervial Chile S.A., como accionista controlador de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., es una compañía controlada por ISA Inversiones Chile Vías SpA. Esta última es el vehículo de inversión de ISA, cuyo control (51,41%) pasó en agosto de 2021 a la empresa Ecopetrol S.A.

En suma, ISA controlada por Ecopetrol S.A., es la titular del 99,99% de ISA Inversiones Chile Vías SpA, que a su vez es la controladora del 99,99% de las acciones de Intervial Chile S.A., siendo esta última la que detenta el control efectivo con un 99,99% de las acciones de Ruta de la Araucanía.

ISA es una empresa multilatinas con más de 56 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, que aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centroamérica, a través del trabajo de 5.011 empleados en 53 empresas.

ISA desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, apalancada en la innovación y la transformación digital, y soportada en las mejores prácticas de gobierno corporativo y ética.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Después de más de cinco décadas de liderazgo en la región, ISA ha trascendido el acto físico de conectar un punto con otro para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.

99,9999%

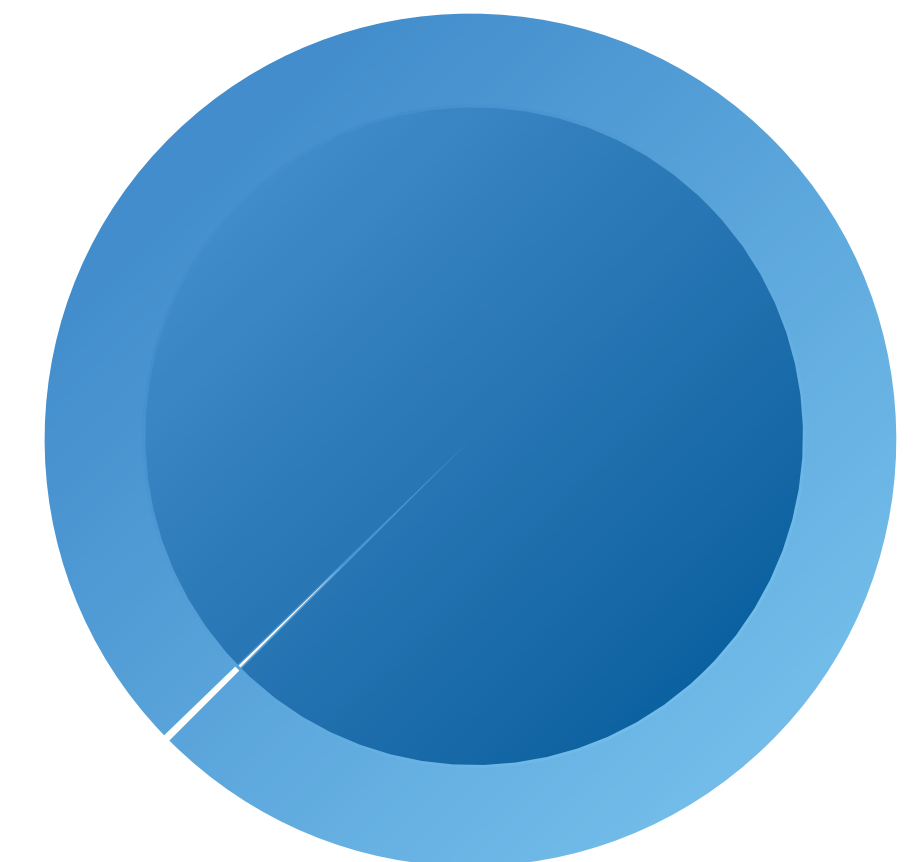
Intervial Chile S.A.
Controlador

0,0001%

ISA Inversiones Toltén Limitada
Accionista minoritario

El capital social de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2023, asciende a M\$ 48.962.667 y está representado por 1.719.703 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

Participación porcentual de los accionistas



Política de Dividendos

(CMF 2.3.4 ii)

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas limitaciones, el reparto de utilidades queda sujeto a aprobación de la respectiva Junta de Accionistas con cargo a las utilidades acumuladas. Durante el año 2023 la Sociedad realizó reparto de dividendos por el equivalente a M\$14.452.124. con cargo a sus utilidades acumuladas del año 2022.

Otros Valores

(CMF 2.3.5)

Ruta de la Araucanía no ha emitido otros valores adicionales a las acciones descritas, vigentes para el ejercicio.



Pimpinela Escarlata
Anagallis Arvensis



03

Gobierno Corporativo

Para Ruta de la Araucanía, el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa, y el principal órgano del gobierno corporativo corresponde a su Directorio.

Flor de Gallo
Alstroemeria ligtu



Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo

(CMF 3.1/ IF-EN-510a.3)

Para Ruta de la Araucanía, el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa. El principal órgano del gobierno corporativo corresponde al Directorio. Internamente, la gestión de la organización cuenta desde ISA INTERVIAL con un Comité de Gerencia, Comité de Auditoría & Compliance y Comité de Compras.

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible. Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, reflejada a través de los lineamientos que los directorios aplican a través de sus sesiones ordinarias mensuales y los respectivos comités de auditoría. En el mismo sentido, existen comités gerenciales que permiten verificar semana a semana la correcta operación de los procedimientos adoptados por la compañía.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación y de carácter económico, social y ambiental.

El objetivo es lograr eficiencia empresarial, fomentar el crecimiento y garantizar la confianza de los inversionistas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logra a través de prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en las actuaciones de la empresa y el cumplimiento de sus compromisos con sus diversos grupos de interés.

A su vez, la operación de Ruta de la Araucanía se basa en su reglamento de servicio, documento de acceso público emitido por el Concesionario y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, que rige el uso, operación, mantención y conservación de la obra y de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios de la Concesión en la Etapa de Explotación.

En él se establecen y precisan los derechos y obligaciones de los usuarios, los derechos y obligaciones del Concesionario y las actuaciones del MOP, de conformidad a los términos del Contrato de Concesión.

A este documento se suman las Bases de Licitación que marcan los deberes y obligaciones a cumplir por parte de concesionario con relación al Contrato de Concesión.

Integración de la Sostenibilidad en los Negocios

(CMF 3.1 ii)

Ruta de la Araucanía actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus distintas empresas, entre las que se plantean directrices de sostenibilidad, así como las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias. La Sociedad está comprometida con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Para ello, considera lo establecido en la estrategia al 2030, orientada a la creación de Valor Sostenible, trascendiendo la generación de valor netamente económico, apostando por generar valor en el tiempo, no solo para los accionistas, sino también a nivel social y ambiental.



Marco de Actuación

(CMF 3.1 ii)

El marco de actuación de Ruta de la Araucanía se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés.

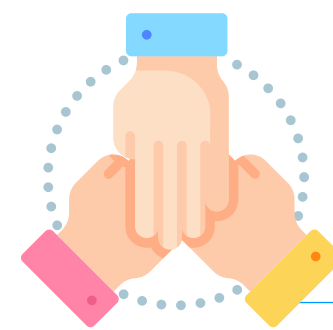
El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

En Ruta de la Araucanía, la detección y gestión de conflictos de interés, así como la prevención de prácticas que afectan la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como otras temáticas de riesgo ético, son gestionadas de manera integral a través del Comité de Auditoría & Compliance de ISA INTERVIAL. Este comité, está conformado por el Gerente General de ISA INTERVIAL, la Gerente de Gestión Corporativa, el Gerente Legal, la Encargada del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Compliance, un colaborador de ISA INTERVIAL y contempla la participación de la Gerencia de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude. Este Comité opera eficazmente desde ISA INTERVIAL para cada una de las concesiones, incluyendo Ruta de la Araucanía.

El Comité se encarga de liderar y diseñar el plan anual de gestión ética, contribuyendo al fortalecimiento y promoción de una cultura ética en la organización. Este enfoque se ve reflejado en la implementación del Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.



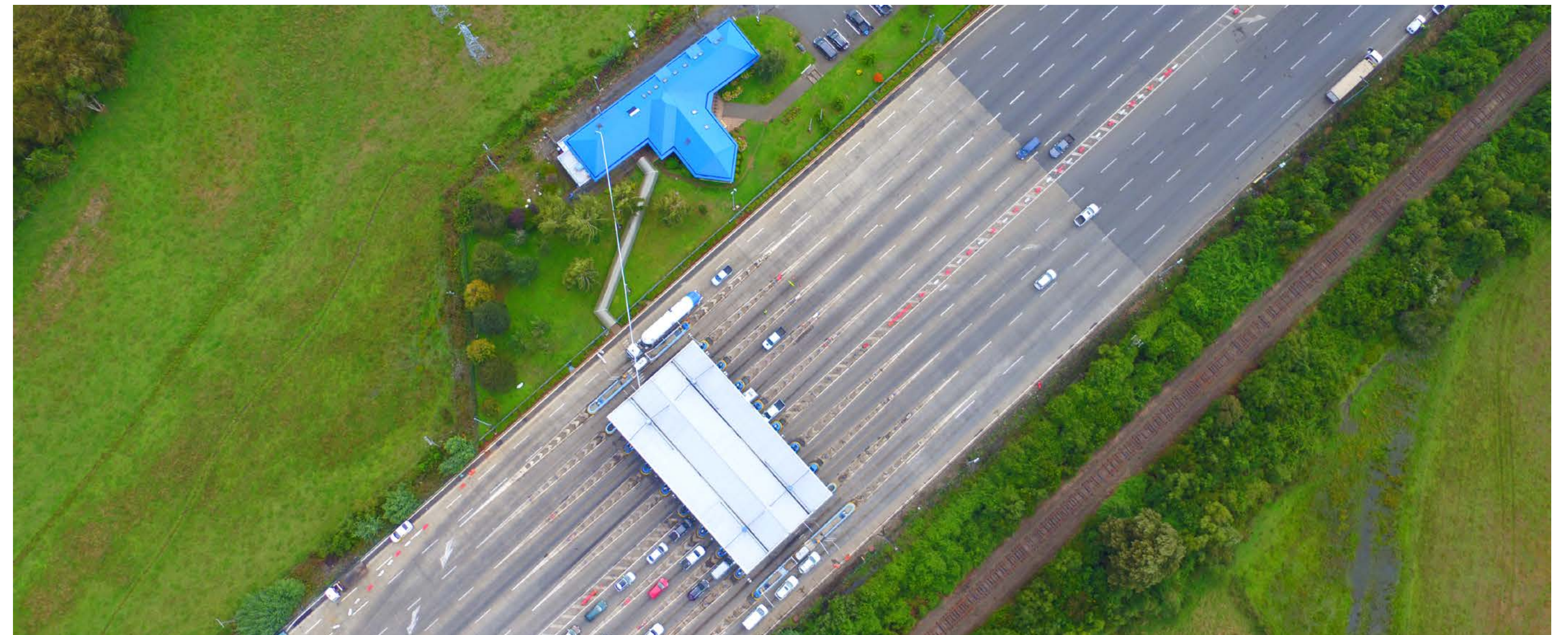
Código de Ética y Conducta



Compromisos con los Grupos de Interés



Código de Buen Gobierno Corporativo



Promoción y Facilitación de la Innovación (CMF 3.1 v)

La compañía promueve la innovación disruptiva e incremental, apoyándose en la flexibilidad y la agilidad en la decisión y actuación, para identificar y anticiparse a los desafíos y las oportunidades del entorno. De esta manera, se genera valor en los negocios actuales y se desarrollan nuevos modelos de negocio que respondan a las aspiraciones estratégicas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo que asumen. Asimismo, fomentan una cultura enfocada en la innovación sostenible que asegure un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Para esto, se cuenta con un encargado de innovación corporativo y un presupuesto para la escalabilidad de proyectos e iniciativas en las sociedades concesionarias.



Detección y Reducción de Barreras para la Diversidad Organizacional (CMF 3.1 vi)

Ruta de la Araucanía ha demostrado un enfoque proactivo hacia la identificación y reducción de barreras organizacionales, sociales y culturales que puedan limitar la diversidad de capacidades, experiencias y visiones. Esto se refleja en la contratación de ARS Global Consultoría, que llevó a cabo un diagnóstico inicial para identificar brechas normativas y de enfoque de género. Los procedimientos y objetivos desarrollados a partir de este diagnóstico, junto con las auditorías internas y externas, ayudan a la empresa a detectar y abordar sistemáticamente cualquier barrera que inhiba la diversidad natural en la organización. La certificación de la norma chilena NCh3262 es un testimonio de este esfuerzo, centrado en la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Políticas de Contratación para Preservar la Diversidad (CMF 3.1 vii)

En cuanto a la identificación y preservación de la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias y visiones en todos los niveles de la organización, Ruta de la Araucanía implementa un proceso de selección laboral libre de discriminación. Este proceso se basa en la evaluación objetiva de los candidatos, utilizando descripciones de cargo que detallan de manera objetiva los requisitos de formación, experiencia y competencias necesarios para cada puesto. Estas prácticas garantizan que la empresa no solo cumpla con las normativas, sino que también promueva activamente un entorno laboral inclusivo y equitativo.

Modelo de Integridad Corporativa y Ética

(CMF 8.1.4/ CMF 8.1.5 / CMF 3.6 xiii / CMF 3.6 ix)

Manteniendo la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigencia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2023, se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas, cada uno de los mecanismos que permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta de la Araucanía continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de su Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación.

Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393

El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- **Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA**
- **Guía Relacionamento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.**
- **Guía Atenciones a Funcionarios Públicos.**
- **Guía Institucional Conflictos de Intereses**
- **Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios**
- **Guía Patrocinios**
- **Guía Regalos y Atenciones**
- **Guía Invitación y Participación en Eventos**

Adicionalmente, la empresa cuenta con un canal disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima, si el usuario así lo desea.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta de la Araucanía fueron gestionados en el periodo, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.

Compliance y Ética Profesional

Monitoreo, revisión y reporte



- Monitoreo y control al cumplimiento en materia de anti soborno/corrupción.
- Evaluación de la Junta Directiva y Comité de Auditoría.
- Reporte periódico de resultados.

Capacitación y comunicación



- Capacitación y comunicaciones internas y externas.
- Mecanismos de divulgación.

Compromiso de la gerencia



- Asegurar el conocimiento en empleados y terceros.
- Procedimientos para evaluar la adherencia al programa.

Políticas y procedimientos



- Políticas, procedimientos y controles definidos.
- Procedimientos para reportar incumplimientos.
- Documentación de las transacciones sensibles para el programa.

Evaluación de riesgos



- Evaluación y valoración de los riesgos.
- Registro de los eventos relacionados con soborno/corrupción.

Supervisión y responsables



- Definición de roles, responsabilidades y niveles de delegación de autoridad.
- Supervisión de la implementación por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.
- Comunicación de responsabilidades a empleados y terceros.

Directorio

(CMF 3.2)

Composición del directorio

(CMF 3.2 i)

La Sociedad actualmente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros titulares, elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2023. El presidente, don Eduardo Larrabe Lucero, el vicepresidente, don Mario Ballerini Figueroa y el secretario del Directorio don Francisco Javier Vargas Tonkin, fueron ratificados en sus cargos.

Eduardo Larrabe Lucero*
Presidente

RUT. 8.074.492-7
Chilena
Ingeniero Civil
Fecha 1º nombramiento: 2004
Fecha reelección: 23.3.2023
Estado: Vigente

Leonardo Daneri Jones*
Director

RUT. 6.334.547-4
Chilena
Ingeniero Civil
Fecha 1º nombramiento: 2012
Fecha reelección: 23.3.2023
Estado: Vigente

Mario Ballerini Figueroa
Vicepresidente

RUT. 10.115.190-5
Chilena
Ingeniero Civil
Fecha 1º nombramiento: 2011
Fecha reelección: 23.3.2023
Estado: Vigente

Miguel Carrasco Rodríguez
Director

RUT. 7.398.910-8
Chilena
Ingeniero Civil
Fecha 1º nombramiento: 2022
Fecha reelección: 23.3.2023
Estado: Vigente

Pablo Anguita Mackay
Director

RUT. 11.625.567-7
Chilena
Ingeniero Civil
Fecha 1º nombramiento: 2022
Fecha reelección: 23.3.2023
Estado: Vigente

*Director independiente.



Mariposita
Schizanthus hookeri

Remuneraciones del Directorio

(CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

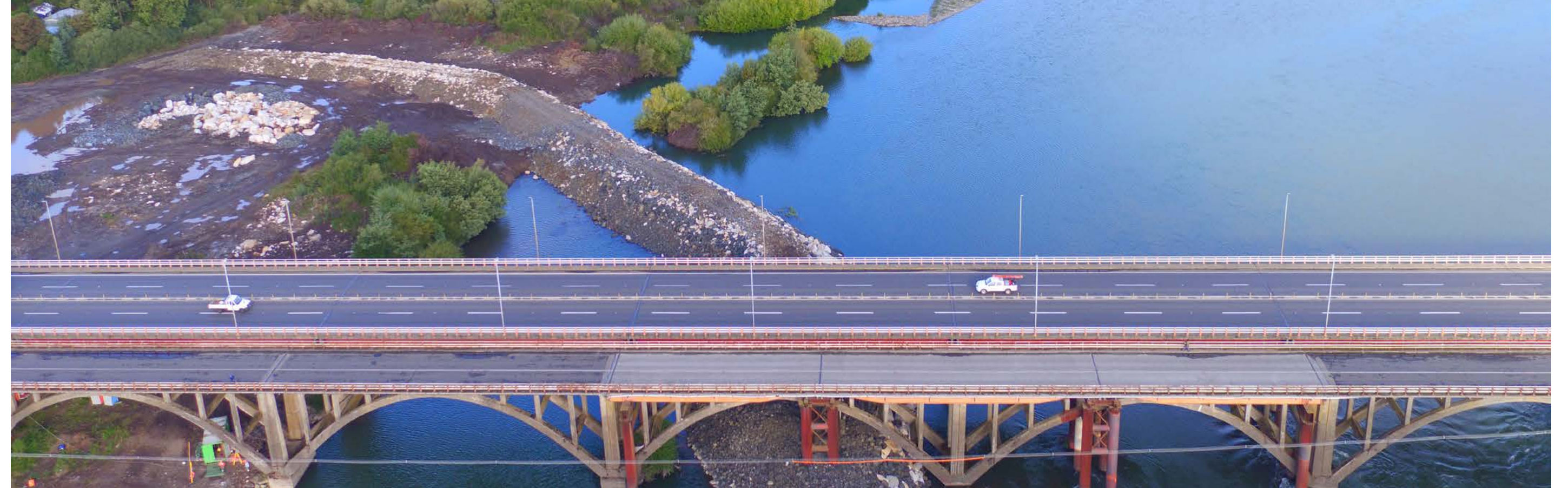
Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron M\$56.472 y M\$61.102, respectivamente.

Las remuneraciones corresponden únicamente a ingresos fijos asociados a dietas por el cumplimiento de su rol. La entidad no cuenta con diversidad de género, por ende, no existen diferencias salariales asociadas.

Diversidad del Directorio

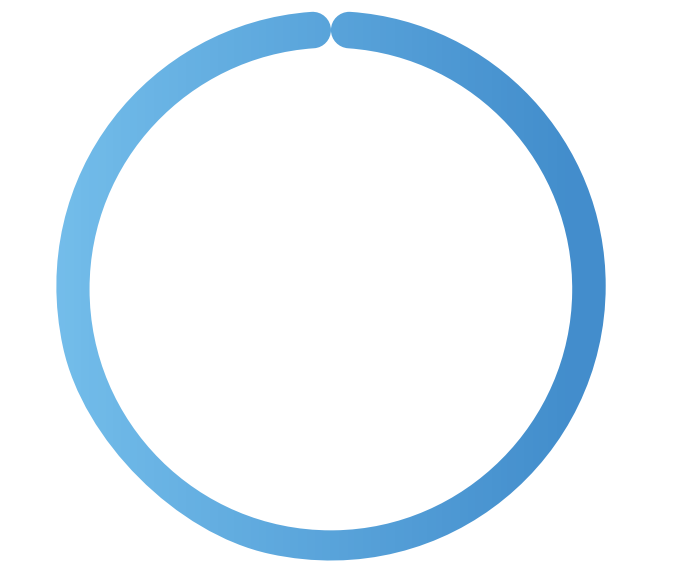
(CMF 3.2 xiii)

A continuación, presentamos información relativa a la diversidad existente en el Directorio de Ruta de la Araucanía al cierre del 31 de diciembre de 2023.



Directores Titulares y Suplentes

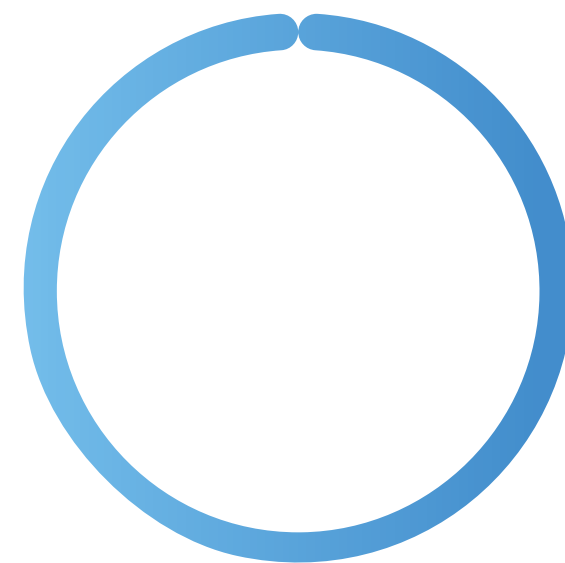
(CMF 3.2 xiii a)



05	00
Titulares	Suplentes
05 👤	00 👤
00 👤	00 👤

Directores por nacionalidad

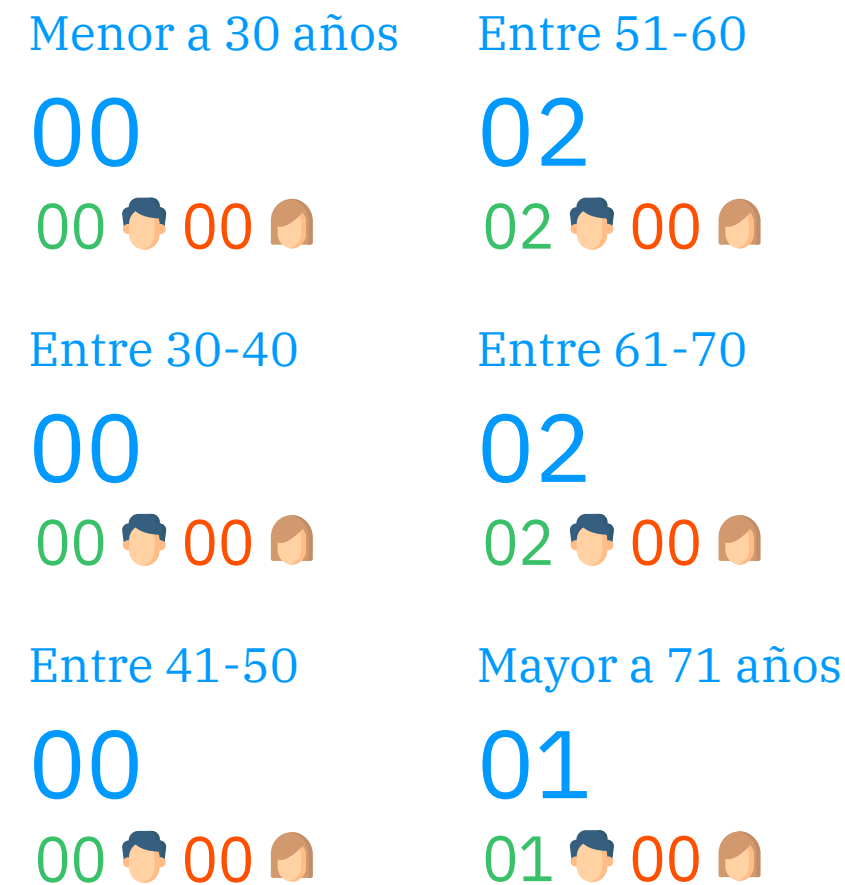
(CMF 3.2 xiii b)



05	00
Chilenos	Colombianos
05 👤	00 👤
00 👤	00 👤

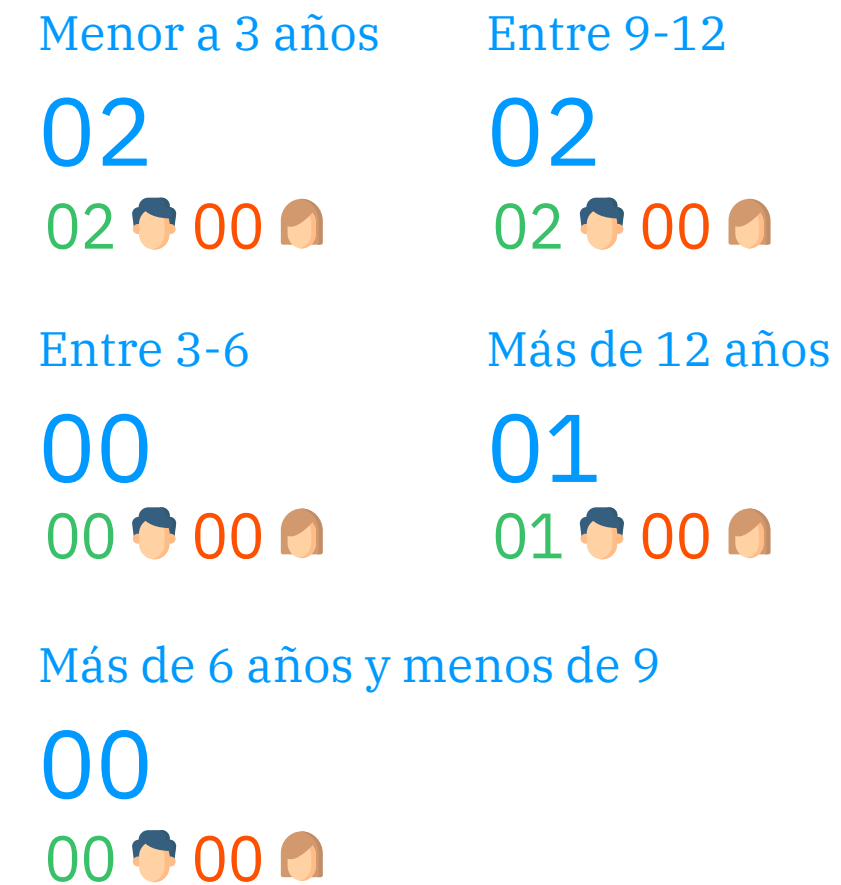
Directores por Rango de Edad

(CMF 3.2 xiii d)



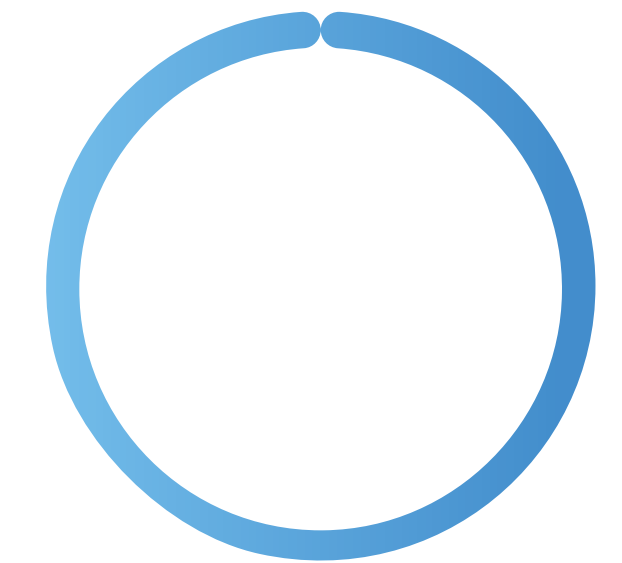
Directores por Antigüedad

(CMF 3.2 xiii c)



Directores en Situación de Discapacidad

(CMF 3.2 xiii e)



05	00
No	Sí
05 👤	00 👤
00 👤	00 👤

Funcionamiento del Directorio

(CMF 3.2 x / CMF 3.2 xi / CMF 3.2 xii a / CMF 3.2 xii b / CMF 3.2 xii c / CMF 3.2 xii d / CMF 3.2 vi / CMF 3.2 vii / CMF 3.2 viii)

Régimen de sesiones

El Directorio mantiene un calendario de reuniones mensuales, planificado con antelación en diciembre del año anterior. Estas sesiones, que se realizan tanto de manera presencial como telemática, cuentan con la participación del Gerente General y son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa. Además, el Directorio cuenta con los mecanismos necesarios para adaptarse y reorganizarse en situaciones de emergencia y crisis, lo que incluye un plan de continuidad operacional robusto para asegurar la resiliencia y estabilidad de la empresa en todo momento.

Para garantizar un acceso seguro y eficiente a la información clave, el Directorio dispone de una plataforma digital que permite a sus integrantes acceder de manera segura, remota y permanente a información relacionada con las agendas y actas para cada sesión de Directorio, su registro histórico; las presentaciones preparadas para cada sesión y los demás antecedentes que se revisarán en la misma o adicionales necesarios para su preparación. Además, la Línea Ética de la compañía, disponible todo el año, ofrece un canal anónimo para la recepción de denuncias, permitiendo una comunicación abierta y honesta dentro de la organización.

Reportes y supervisión

En Ruta de la Araucanía, el Directorio demuestra un compromiso continuo con la supervisión y gestión efectiva de la empresa, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. Las unidades de riesgo, auditoría y sostenibilidad de Intervial Chile S.A. juegan un papel crucial en este proceso, presentando informes mensuales y reuniéndose una vez el año o cuando el Directorio lo solicite para revisar y evaluar los indicadores relevantes. El gerente general y otros ejecutivos principales participan en estas reuniones según sea necesario.

Estas reuniones tienen como objetivo abordar las principales temáticas relacionadas con la gestión y supervisión de la empresa. Respecto a los asuntos ambientales y sociales, específicamente relacionados con el cambio climático, se informa periódicamente a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgo.

Estas materias se incluyen en la discusión y toma de decisiones estratégicas, planes de negocios y presupuestarios, entre otros. De esta manera, se garantiza un enfoque integral y sostenible en la gestión de la empresa.

Presencia en terreno

Parte de la estrategia de supervisión y compromiso con las operaciones incluye visitas de algunos de los directores y ejecutivos principales a las instalaciones de la empresa. Estas visitas permiten a los directores observar de primera mano el estado y funcionamiento de nuestras dependencias, entender las funciones y preocupaciones del personal, y recoger recomendaciones para mejoras operativas. La participación de los ejecutivos en estas visitas refuerza el enfoque de la compañía en la comunicación abierta y la mejora continua.

Fortalecimiento del Directorio

(CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c)

Inducción

El proceso de inducción de los nuevos Directores se rige por las políticas y prácticas del controlador de la empresa. En este proceso, se les brinda información detallada sobre la operación de la empresa, los riesgos asociados y sus responsabilidades.

Con el propósito de que los nuevos miembros del Directorio de Ruta de la Araucanía se integren de forma expedita y eficiente, la empresa tiene un procedimiento de inducción que considera la entrega de toda aquella documentación de interés para el correcto ejercicio de su cargo y la habilitación del nuevo miembro en la plataforma de ISA. El proceso de inducción de los nuevos Directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

Evaluación de desempeño y formación

La identificación de los ámbitos y materias en que sus integrantes pueden capacitarse y son definidas por parte de la Dirección de Riesgo de ISA, en atención a las temáticas que puedan representar escenarios desafiantes para la adecuada operación de la concesión.

En esa línea, dado que los directores de la Ruta son responsables de tomar medidas para garantizar el éxito y la continuidad de la concesión, así como su adecuado funcionamiento en el futuro, se desarrollaron capacitaciones de riesgo y estrategia en el último periodo para reforzar una toma de decisiones informada y responsable.

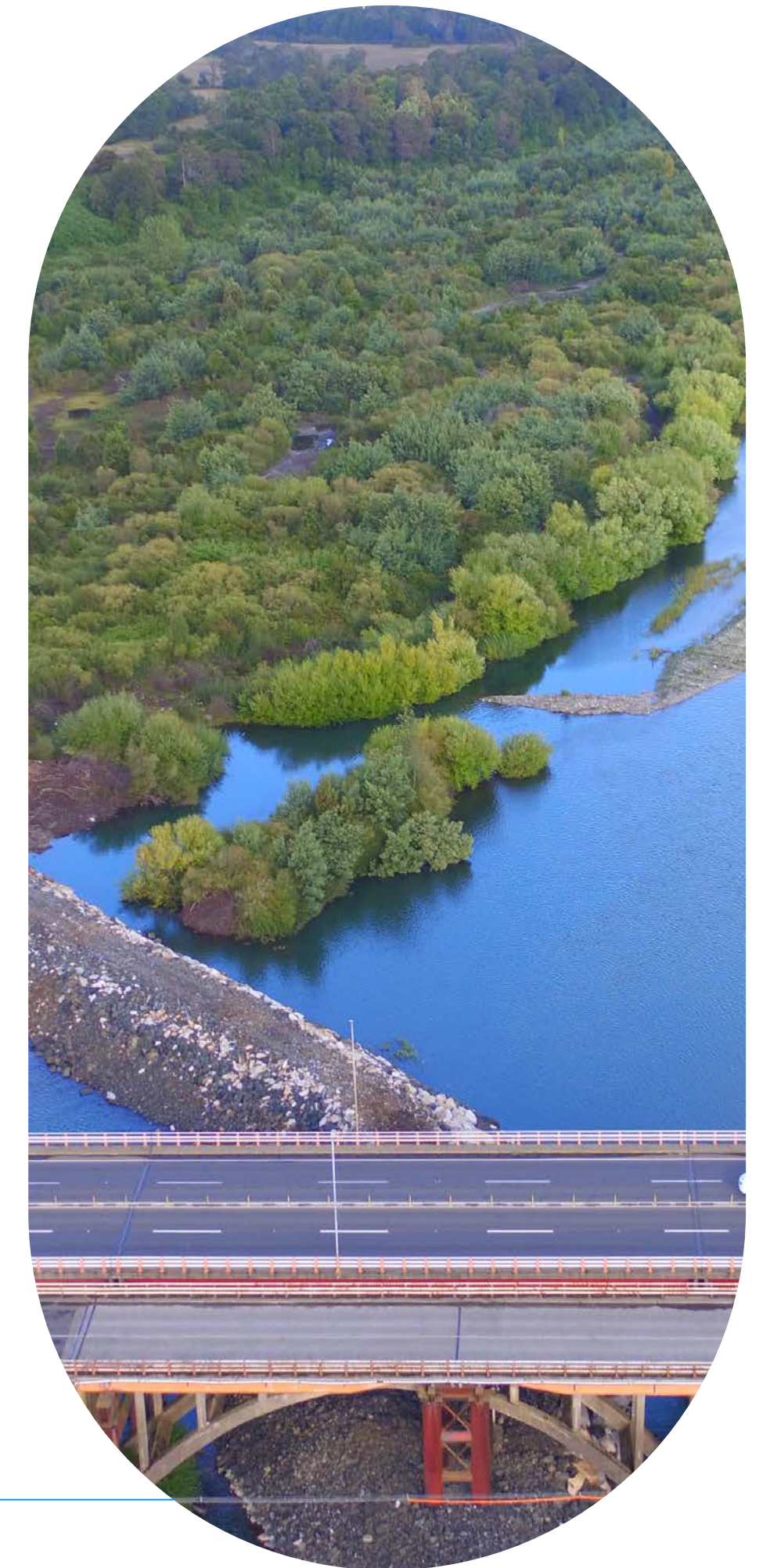
Asesorías

La contratación de expertos que asesoren al Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo, se realiza de acuerdo con las políticas y estándares establecidos por ISA.

Durante el año 2023 no existieron asesorías contratadas por el Directorio que, por su monto, sean relevantes respecto del presupuesto anual.

Los estados financieros de la empresa son auditados por EY Audit Ltda., con un costo de M\$ 13.910.

El Directorio mantiene un calendario de reuniones mensuales que cuentan con la participación del Gerente General, y las cuales son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa.





Comités del Directorio

(CMF 3.3 / CMF 3.3 ii)

Aunque la Sociedad no cuenta con comités específicos dentro de su Directorio, las funciones pertinentes a este aspecto son realizadas por el Comité de Auditoría & Compliance de ISA INTERVIAL, el cual tiene un alcance que abarca todas las concesiones de esta última. Este comité, que se reúne de forma bimensual y adicionalmente en sesiones extraordinarias según sea necesario, está integrado por tres miembros, que incluyen dos designados por el Directorio de ISA INTERVIAL y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA).

Entre las principales responsabilidades de este comité se encuentran:

- Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA INTERVIAL.
- Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA INTERVIAL.
- Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- Supervisar la integridad de la información financiera.
- Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.
- Emitir informes periódicos con destino a los directorios de ISA INTERVIAL, de la gestión efectuada.



- Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas
- Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393

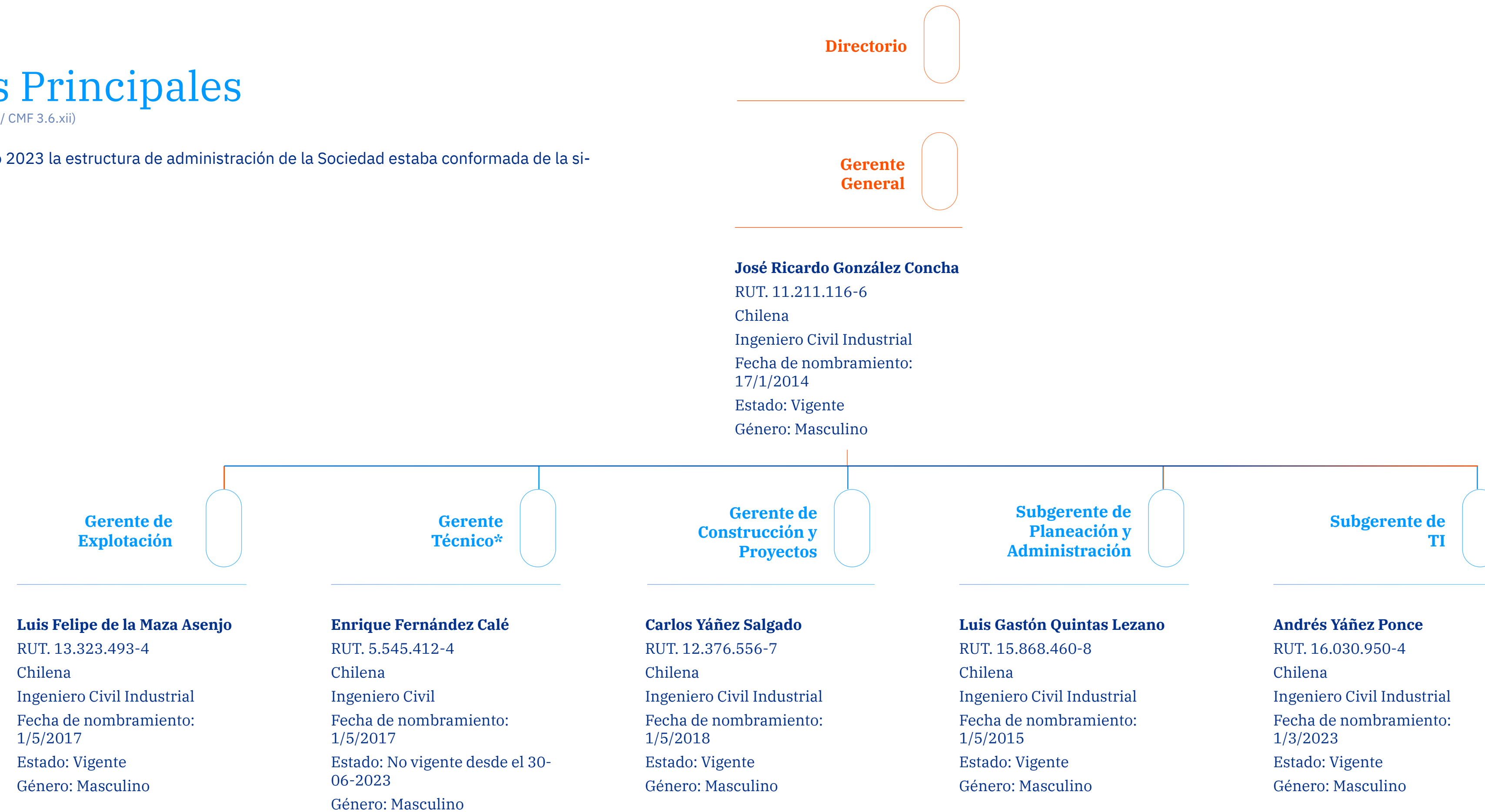
Los informes de gestión del comité son presentados semestralmente al directorio (3.3 vii), proporcionando una visión completa y detallada sobre el desempeño y las mejoras en las áreas mencionadas.

Este enfoque estructurado y la implementación de políticas y procedimientos claros evidencian el compromiso de la Sociedad con un gobierno corporativo eficiente y responsable, así como con la transparencia y el cumplimiento normativo.

Ejecutivos Principales

(CMF 3.1.vii / CMF 3.4/ CMF 3.6.xi/ CMF 3.6.xii)

Al 31 de diciembre del año 2023 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:



*Con la salida de la compañía del gerente técnico, ese rol fue incorporado al perfil del Gerente de Construcción.

La Gerencia General es provista por ISA INTERIVAL. Además, provee la Gerencia de Explotación y la Subgerencia de Planeación y Administración, cuyos servicios son compartidos con Ruta de Los Ríos, empresa filial al igual que Ruta de La Araucanía.

Las Gerencias de Finanzas, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna, Técnica, Desarrollo de Proyectos Comerciales y Gerencia Legal, también son provistas por ISA INTERIVAL, cuyos servicios son compartidos con las demás sociedades concesionarias de Intervial Chile S.A.: Ruta del Loa Sociedad

Concesionaria S.A.; Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de Ruta de la Araucanía, incluyendo los provistos

por Intervial Chile S.A., acumularon el 2022 la suma bruta de \$149.625.882, que incluye bonos variables por \$57.688.357. Durante el 2023 la suma bruta de \$ 145.704.057, que no incluye bonos variables por \$ 66.344.506.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación

o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. Tampoco cuentan con participación en la propiedad de la Sociedad.

Gestión de Riesgos

(CMF 3.6 i / CMF 3.6 ii a / CMF 3.6 ii b / CMF 3.6 ii c / CMF 3.6 ii d / CMF 3.6 iii / CMF 3.6 iv / CMF 3.6 v / CMF 3.6 vi / CMF 3.6 vii / CMF 3.6 viii / CMF 3.6 ix / CMF 3.6 x / CMF 3.6 xi / CMF 3.6 xii)

Ruta de la Araucanía, adhiere a un enfoque de gestión de riesgos integral y proactivo, liderado por su Directorio y órgano de administración. Estas directrices abarcan una gama amplia de áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos para adaptarlas efectivamente a sus necesidades específicas.

En la constante evaluación de riesgos y oportunidades, se han identificado varios aspectos clave:



El proceso de detección de riesgos se realiza mediante análisis trimestrales que abarcan los ámbitos económico, financiero, operacional, ambiental y social, incluyendo la consideración de delitos económicos y derechos humanos.

En el ámbito de gobernanza, la Junta Directiva de ISA, junto con los Comités de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos, y Auditoría Corporativa, desempeña un rol crucial en la supervisión y direccionamiento de la gestión de riesgos. Estos comités tienen un enfoque particular en temas ambientales, sociales, de derechos humanos, ciberseguridad y tecnologías de la información.

Para garantizar una gestión efectiva, se cuenta con una unidad especializada, la “Coordinación de Riesgos”, que forma parte de la Gerencia de Gestión Corporativa. Esta unidad se encarga de dirigir y supervisar todo el proceso de gestión de riesgos. Paralelamente, el área de Auditoría Corporativa juega un papel fundamental en la revisión y validación de la efectividad y cumplimiento de las políticas y procedimientos de riesgo.

Ruta de la Araucanía mantiene un fuerte compromiso con la ética y la integridad a través de su Código de Ética o de Conducta, que guía las acciones de su personal y Directorio. Complementariamente, la Sociedad implementa programas regulares de capacitación en gestión de riesgos, incluyendo talleres y webinars, para asegurar que su equipo esté bien informado y preparado. Para mantener un entorno de trabajo transparente y seguro, dispone de canales efectivos para la denuncia de irregularidades o ilícitos, garantizando el anonimato y la transparencia en el proceso.

A través del trabajo del área de Talento Organizacional de Intervial Chile S.A., Ruta de la Araucanía posee procedimientos para un Plan de Sucesión que asegura la continuidad y eficiencia en la gestión ante cualquier imprevisto, identificando el 100% de los cargos críticos para su negocio, minimizando así los impactos en la organización.

Además, cuenta con un modelo de prevención de delitos, conforme a la Ley N°20.393, para evitar la comisión de ilícitos dentro de nuestra organización. Este modelo refuerza su compromiso con la legalidad y la ética empresarial.

Ruta de la Araucanía está comprometida en mantener y mejorar continuamente su marco de gestión de riesgos, enfocados en asegurar la sostenibilidad y el éxito continuo de sus operaciones.

Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.



Gestión de grupos de interés

(CMF 3.7/ CMF 6.3 / CMF 6.1 v/ CMF 3.1 iv)

En el marco de su gestión, Ruta de la Araucanía entiende los grupos de interés como conjuntos de personas, organizaciones e instituciones privadas o gubernamentales, con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes; los cuales son claros y visibles en la relación con la empresa, con capacidad de impacto significativo sobre la sociedad y sobre la empresa misma.

Ruta de la Araucanía respeta y reconoce a sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos. La empresa asume que la gestión de los grupos de interés es responsabilidad de toda la organización y, cuenta con un área corporativa provista desde INTERVIAL dedicada al relacionamiento con ellos y los medios de comunicación.

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO	INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMINETO	RESPUESTA ESTRATÉGICA
Accionistas e Inversionistas	Creer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Impacto económico Crecimiento rentable y sostenible Generación de valor Información relevante, oportuna y transparente Prácticas de gobierno corporativo 	<ul style="list-style-type: none"> Directorios Reuniones de relacionamiento con inversionistas 	
Trabajadores	Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.	<ul style="list-style-type: none"> Formación y desarrollo Bienestar, satisfacción y reconocimiento Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo Beneficios para el trabajador y su familia 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo. Encuesta de medición del riesgo psicosocial Gestión del desempeño de medios internos Boletines, carteleras, correo electrónico Comités paritarios de salud ocupacional y comités de convivencia Mecanismos de reclamación: línea ética y correo Procesos de negociación colectiva 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de entrenamiento Planes de salud Programa de liderazgo Condiciones laborales competitivas
Proveedores	Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de proveedores Relaciones contractuales sostenibles Oportunidad de crecimiento y desarrollo Pago oportuno Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro anual Sitio Web Evaluación de desempeño Conversatorios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros) 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas de aprovisionamiento responsable Gestión de la ética
Estado	Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión regulatoria Gestión de permisos y licencias ambientales Cumplimiento/Transparencia Pago de impuestos Prestación de servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Espacios de participación y promoción de políticas públicas Espacios de participación gremial 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad
Comunidad	Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión social Promoción de la biodiversidad Inversiones en infraestructura Gestión para el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno 	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad Vial Emprendimiento local
Usuarios	Prestar servicios con excelencia.	<ul style="list-style-type: none"> Conectividad Disponibilidad Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de satisfacción Canales de atención al usuario: Presenciales / Digitales (Twitter, sitio web) 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación permanente Satisfacción del cliente/usuario Seguridad vial

Ruta de la Araucanía es socia y participa de las siguientes asociaciones gremiales:

- **COPSA:** Asociación gremial que busca promover el desarrollo de la industria de concesiones de obras de infraestructura pública en Chile como actor relevante para el desarrollo y crecimiento del país y colaborar con el Estado en el fortalecimiento de la alianza público-privada que sustenta el Sistema de Concesiones.
- **Cámara Chilena de la Construcción:** Es una organización gremial que representa a las empresas constructoras en Chile. Se enfoca en promover y fortalecer el sector de la construcción en el país. El Gerente General de Ruta de la Araucanía, participa como uno de los Vicepresidentes del Comité de Concesiones de este gremio.

Bajo la representación de Intervial Chile S.A., la empresa participa en:

- **Cámara Chilena Colombiana de Comercio:** Es una organización gremial que representa a las empresas de comercio entre Chile y Colombia. Se enfoca en fomentar y fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.
- **Consejo de Infraestructura Pública (CPI):** centro de estudios, análisis y propuestas en la formulación de políticas públicas en infraestructura y los servicios que de ella se desprenden.
- **Comunidad Mujer:** organización de la sociedad civil que impulsa, hace 20 años, la transformación social, cultural, normativa y organizacional para la igualdad de género en Chile.

04

Estrategia y Modelo de Negocios

Ruta de la Araucanía adhiere a la Estrategia Corporativa ISA 2030 de su matriz, la cual está orientada a la creación de Valor Sostenible.

Mariposita
Schizanthus hookeri



Objetivos Estratégicos

(CMF 4.1 / CMF 4.2)

Ruta de la Araucanía adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz. Esta estrategia al 2030 está orientada a la creación de Valor Sostenible, lo cual permite trascender la generación de valor netamente económico, generando valor en el tiempo, no solo para los accionistas sino para crear impacto positivo en lo social y ambiental, asegurando la vigencia corporativa.



Huasita
Clarkia Tenella

Creación de Valor Sostenible

Valor al accionista

Busca crecimiento, generación de rentabilidad y la aplicación de buenas prácticas de buen gobierno.

Impacto social y ambiental positivo

Contribuir de forma significativa al cuidado del planeta, al logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Vigencia corporativa

Las empresas del futuro deben apalancar la generación de valor con la innovación, la transformación digital, las alianzas y un grupo de colaboradores de alto desempeño.



Sistema de Concesiones

Origen y relevancia del modelo de concesiones (CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

La Ruta 5, de aproximadamente 3.000 kilómetros de longitud, es la vía de comunicación más importante de Chile. En esta se ubican las principales ciudades del norte, centro y sur del país, en las cuales se generan múltiples actividades económicas y productivas, orientadas tanto al consumo interno como a la actividad exportadora.

Según las proyecciones de demanda, realizadas en 1997, para los siguientes años, gran parte de la Ruta 5 necesitaba doble calzada, un mejoramiento general de su calidad y el establecimiento de accesos adecuados, permitiendo así un servicio de mayor nivel.

Es este conjunto de necesidades las que motivan al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.



Ley de concesiones (CMF 6.1 iii / CMF 6.1 iv)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta 5, Tramo Collipulli - Temuco”, se rige según la siguiente normativa:

- 1) **Ley de Concesiones:**
DFL MOP N.º 164 de 1991.
- 2) **Leyes Modificatorias:**
 - Ley N.º 19.252 de 1993.
 - Ley N.º 19.460 de 1996.
 - Ley N.º 20.128 de 2006.
 - Ley N.º 20.190 de 2007.
 - Ley N.º 20.410 de 2010. (Esta última modificación no es aplicable a la Sociedad)
- 3) **Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado:**
D.S. MOP N.º 900 de 1996.
- 4) **Reglamento de la Ley de Concesiones: D.S.**
MOP N.º 956 de 1997.

¿Cómo se regula el Contrato de Concesión? (CMF 6.1 iv)

Forman parte del Contrato de Concesión:

- El Decreto Supremo de Adjudicación.
- Las Bases de Licitación.
- La Circular Aclaratoria N.º 1.
- Las Ofertas Técnica y Económica.
- La Ley de Concesiones.
- El Reglamento de la Ley de Concesiones.
- El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.

Mediante el D.S. MOP N.º 1896 de fecha 16 de mayo de 2000, publicado en el Diario Oficial el 25 de julio de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión para serle aplicable las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Concesiones (D.S. MOP N.º 956 de 1997). Este Decreto fue suscrito y protocolizado con fecha 27 de julio de 2000 en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido.

El cumplimiento de estos compromisos es supervisado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones, órgano estatal encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los contratos de obra pública concesionada.

De forma complementaria, la sociedad en cuestión se rige por las normativas propias de las sociedades anónimas cerradas, aplicándose normativa supletoria de la Ley 18.046 (Ley de Sociedades Anónimas) y Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores). En relación a estas temáticas, la entidad reguladora nacional que cuenta con atribuciones fiscalizadoras sobre Ruta de la Araucanía es la Comisión para el Mercado Financiero, entidad encargada de velar por el cumplimiento de los registros especiales establecidos en la Ley de Sociedades Anónima y Ley de Mercado de Valores.

Inicio y Plazo de Concesión (CMF 4.1)

El plazo original de la concesión era 300 meses. Este comenzó a computarse el 17 de marzo de 1999, seis meses después del 17 de septiembre de 1998, fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación.

Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N.º 4 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance, los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

Con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N.º 5, el plazo de la Concesión aumentó en 24 meses desde que se logran los Ingresos Totales Garantizados.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N.º 9, se reemplaza el plazo de extensión del Convenio Ad Referéndum N.º 5, adicionando 8 meses, quedando la nueva extensión del plazo de la Concesión en 32 meses desde que se logran los Ingresos Totales Garantizados.

Propiedad e Instalaciones

(CMF 6.4)

La obra corresponde a un bien nacional de uso público, construido y administrado de acuerdo al Sistema de Concesiones de Obras Públicas. La obra corresponde a un bien inmueble, que es el camino en sí mismo y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y sistemas de emergencia.

Nombre de la concesión:

Concesión vial Ruta de la Araucanía.

Ubicación:

En la Ruta 5 Sur, la Concesionaria se encuentra emplazada entre las localidades de Collipulli y Gorbea en la novena región del país, abarcando una longitud de aproximadamente 144 kilómetros.

Comunas que atraviesa:

Región de la Araucanía

Collipulli / Ercilla / Victoria / Lautaro / Perquenco / Vilcún / Padre Las Casas / Freire / Pitrufuquén / Gorbea

144
Kilómetros

Plano de su localización geográfica:



Áreas de Servicios Generales:

Pailahueque
(Sentido Sur)



Dirección:
Kilómetro 595,4 , Ruta 5 Sur.

Pillanlelbún
(Sentido Norte)



Dirección:
Kilómetro 780,2 , Ruta 5 Sur.

Freire
(Sentido Sur)



Dirección:
Kilómetro 696, Ruta 5 Sur.

**Área de servicio
Victoria provisoria**
(Sentido Norte)



Dirección:
Kilómetro 613,5 , Ruta 5 Sur.

Modelo de Financiamiento

Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

El Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados consiste en que el Estado de Chile garantiza un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual - a la Sociedad para todo el período de la concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Sociedad toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Sociedad y lo establecido en las Bases de Licitación.

Durante el año 2023 la Sociedad no percibió ingresos mínimos garantizados porque sus ingresos se mantuvieron por sobre el monto mínimo.



Flor de Gallo
Alstroemeria ligtu



Plazas de peajes y tarifas

(CMF 6.2 i)

Las concesiones viales en Chile trabajan en base al cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N° 4 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio. Esta sociedad nunca ha utilizado este mecanismo de alza de tarifas.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos respecto del tráfico, de acuerdo a la mecánica establecida en las Bases de Licitación

La Concesionaria percibirá, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo del IMG definido en la adjudicación de la concesión según las Bases de Licitación. Este mecanismo no ha sido utilizado, ya que los tráficos han estado por sobre el IMG definido. El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 2 peajes troncales y 8 peajes laterales.

NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO	ESTADO AL 31/12/2023
PUA	Km. 623,7 de Ruta 5	Troncal	Operativo
Quepe	Km. 693,6 de Ruta 5	Troncal	Operativo
Victoria norte	Km. 609,6 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Victoria sur	Km. 612,0 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Lautaro centro	Km. 642,9 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Lautaro sur	Km. 645,4 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Temuco norte	Km. 660,0 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Cunco	Km. 676,5 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Temuco sur	Km. 679,5 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Pitrufquén	Km. 702,5 de Ruta 5	Lateral	Operativo

10

Plazas de Peajes

2

Plazas de Peajes Ruta 5 Sur

8

Peajes laterales del Acceso Sur a Santiago

Las tarifas de las plazas de peaje troncales y laterales para el año 2023 fueron las siguientes:

Para el 1^{er} semestre, de acuerdo con lo establecido en DS MOP 217 del 21.12.2022:

CATEGORÍA	TRONCALES R5 \$	LATERALES R5 \$
Motos	900	200
Vehículos Livianos	3.100	800
Vehículos Livianos con Remolque	4.500	1.100
Buses con 2 ejes	5.600	1.400
Camiones con 2 ejes	5.600	1.400
Buses con más de 2 ejes	10.000	2.400
Camiones con más de 2 ejes	10.000	2.400

Para el segundo semestre las tarifas fueron:

CATEGORÍA	TRONCALES R5 \$	LATERALES R5 \$
Motos	1.000	200
Vehículos Livianos	3.300	800
Vehículos Livianos con Remolque	4.800	1.200
Buses con 2 ejes	6.000	1.400
Camiones con 2 ejes	6.000	1.400
Buses con más de 2 ejes	10.600	2.600
Camiones con más de 2 ejes	10.600	2.600

Todas las plazas de peaje detalladas anteriormente se encuentran en operación.



Todas las plazas de peaje detalladas anteriormente se encuentran en operación.

Evolución de los tráficos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de tráficos e ingresos para los años 2022 y 2023.

TRÁFICO TOTAL [VEHÍCULOS]	2023	2022	VARIACIÓN
Vehículos livianos	15.384.984	17.189.712	-10,5%
Buses y camiones de dos ejes	1.180.740	1.231.151	-4,1%
Vehículos pesados	2.744.790	2.791.278	-1,7%
Total	19.310.514	21.212.141	-9,0%
Total Equivalentes	22.402.128	24.032.381	-6,8%

TRÁFICO TRONCALES [VEHÍCULOS]	2023	2022	VARIACIÓN
Vehículos livianos	11.280.152	12.617.593	-10,6%
Buses y camiones de dos ejes	887.420	920.522	-3,6%
Vehículos pesados	2.568.610	2.596.519	-1,1%
Total	14.736.182	16.134.634	-8,7%
Total Equivalentes	21.106.530	22.597.026	-6,6%

TRÁFICO LATERALES [VEHÍCULOS]	2023	2022	VARIACIÓN
Vehículos livianos	4.104.832	4.572.119	-10,2%
Buses y camiones de dos ejes	293.320	310.629	-1,7%
Vehículos pesados	176.180	194.759	-5,6%
Total	4.574.332	5.077.507	-9,9%
Total Equivalentes	1.295.598	1.435.355	-9,7%

VALORIZACIÓN DE TRÁFICO [VEHÍCULOS]	2023	2022	VARIACIÓN
Vehículos livianos	40.511.152	38.575.858	5,0%
Buses y camiones de dos ejes	5.735.168	5.098.480	12,5%
Vehículos pesados	27.685.334	24.076.269	15,0%
Total	73.931.654	67.750.606	9,1%

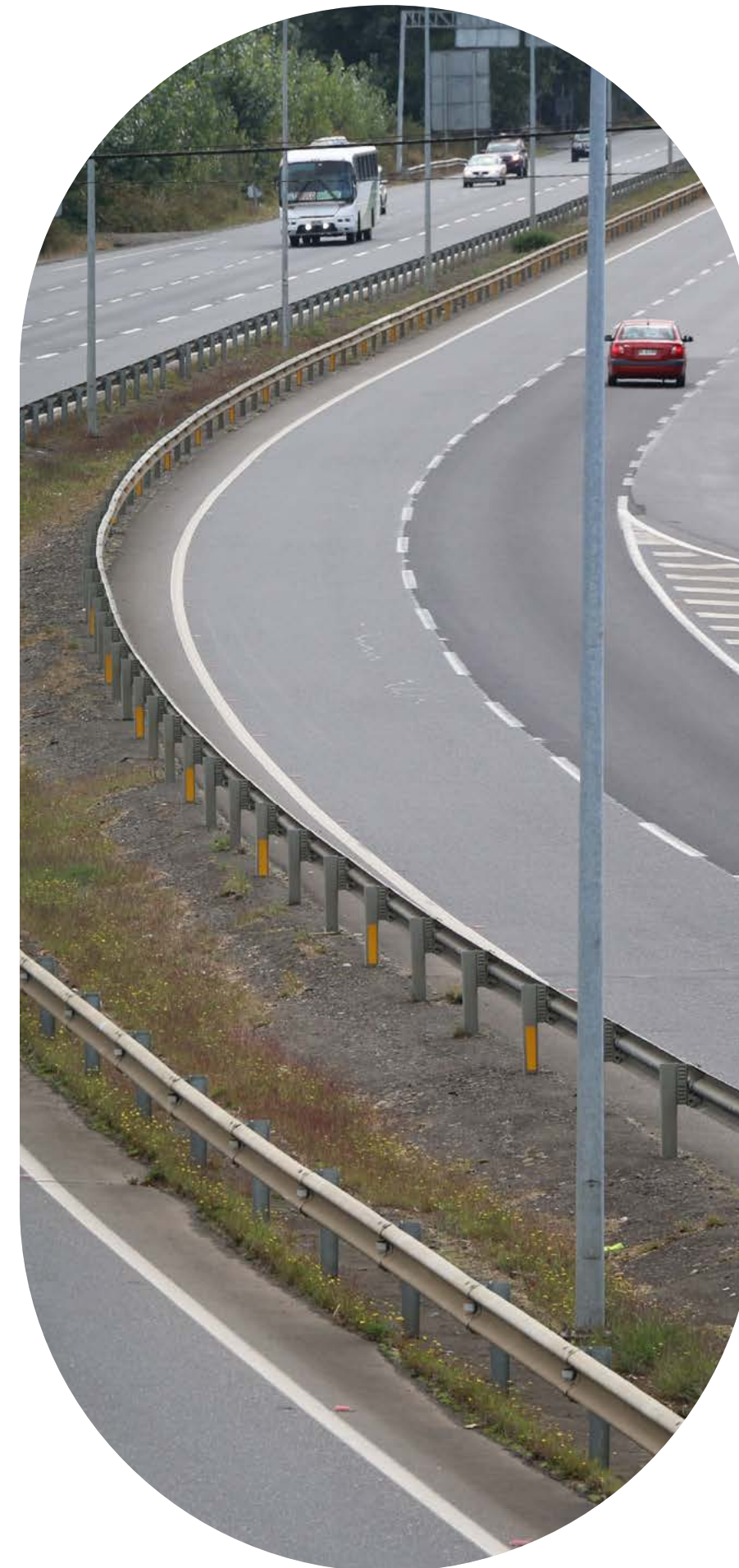
Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con la totalidad de sus plazas de peaje en operación.

Recaudación del periodo

Las sociedades concesionarias no cuentan con canales de venta y métodos de distribución para la comercialización de bienes y servicios, si no que operan en base al cobro de servicios a través de distintos mecanismos. El mecanismo de cobro de servicios dependerá de las definiciones del MOP respecto a la infraestructura y tecnología a disponibilizar. En el caso de Ruta de la Araucanía, se utiliza el cobro a través de peajes, que es el método más común utilizado en la industria de autopistas. Los usuarios pagan una tarifa por utilizar la autopista en un punto de cobro en la carretera.

COBROS ACUERDO CONCESIÓN	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(67.757.645)	(73.943.639)
Ingresos por sobrepeso	0	(5.849)
Total cobros acuerdo concesión	(67.754.645)	(73.949.143)

Nota: Los ingresos anteriores difieren de los presentados en el literal (Evolución de los tráficos) dado que el flujo real se ve afectado por los peajes prepagados y los desfases que se presentan por los flujos en tránsito hasta el depósito final.



Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión (UF 3.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por uso de la infraestructura preexistente (UF 100.000 desde 2002, incrementado en un 5% anual, pagadero en dos cuotas iguales cada año. Para el año 2023 la suma de las dos cuotas fue de UF 278.596,26.

Planes de inversión

(CMF 4.3)

Durante el 2023 se ejecutaron obras asociadas al Convenio Ad referéndum N°5 y N°8, aprobados en periodos anteriores, y además se suscribió el Convenio Ad referéndum N°9 para ejecución de nuevas obras de seguridad normativa. Más detalle en apartado normativo en la memoria.

Las inversiones programadas se extenderán desde enero de 2024 hasta diciembre de 2025. Este periodo contempla la implementación integral de las obras proyectadas. El plan incluye la ejecución de obras centradas en la seguridad de usuarios como peatones de las comunidades aledañas a la Ruta, elemento esencial y fundamental para la ejecución de esta obra que mejora y complementa la infraestructura existente. Además, se incluyen obras de Cámaras de Seguridad, reforzando así las medidas de seguridad y monitoreo a lo largo de la ruta administrada por la Sociedad.

El monto total proyectado para estas inversiones asciende a MMUF 2,63 sin incluir IVA. Hasta la fecha, se ha logrado un progreso significativo en la ejecución de estas obras, alcanzando un 70% de avance, lo que equivale a MMUF 1,85. Las inversiones han sido financiadas a través de una combinación de recursos obtenidos de bancos y capital propio, asegurando así la sostenibilidad financiera del proyecto y la continuidad operativa de la Sociedad.

El 2023, con la firma del Convenio Ad referéndum N° 9, se incorpora la construcción de una nueva Área de descanso para Camiones frente la tenencia de Carreteras de Malleco, ubicada en el km 613.5 de la Ruta 5. En el lugar, hoy existe un área de descanso provisoria. El nuevo proyecto aumentará los beneficios para los usuarios que circulan de sur a norte, dado que el edificio cumplirá con la Ley de Accesibilidad universal, contará con todos los servicios básicos, comedores, seguridad 24 hr, Cámaras de Seguridad y Lectores de Placa Patente.

05

Gestión Medioambiental

Ruta de la Araucanía incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y el uso eficiente de los recursos.

Pimpinela escarlata
Anagallis Arvensis



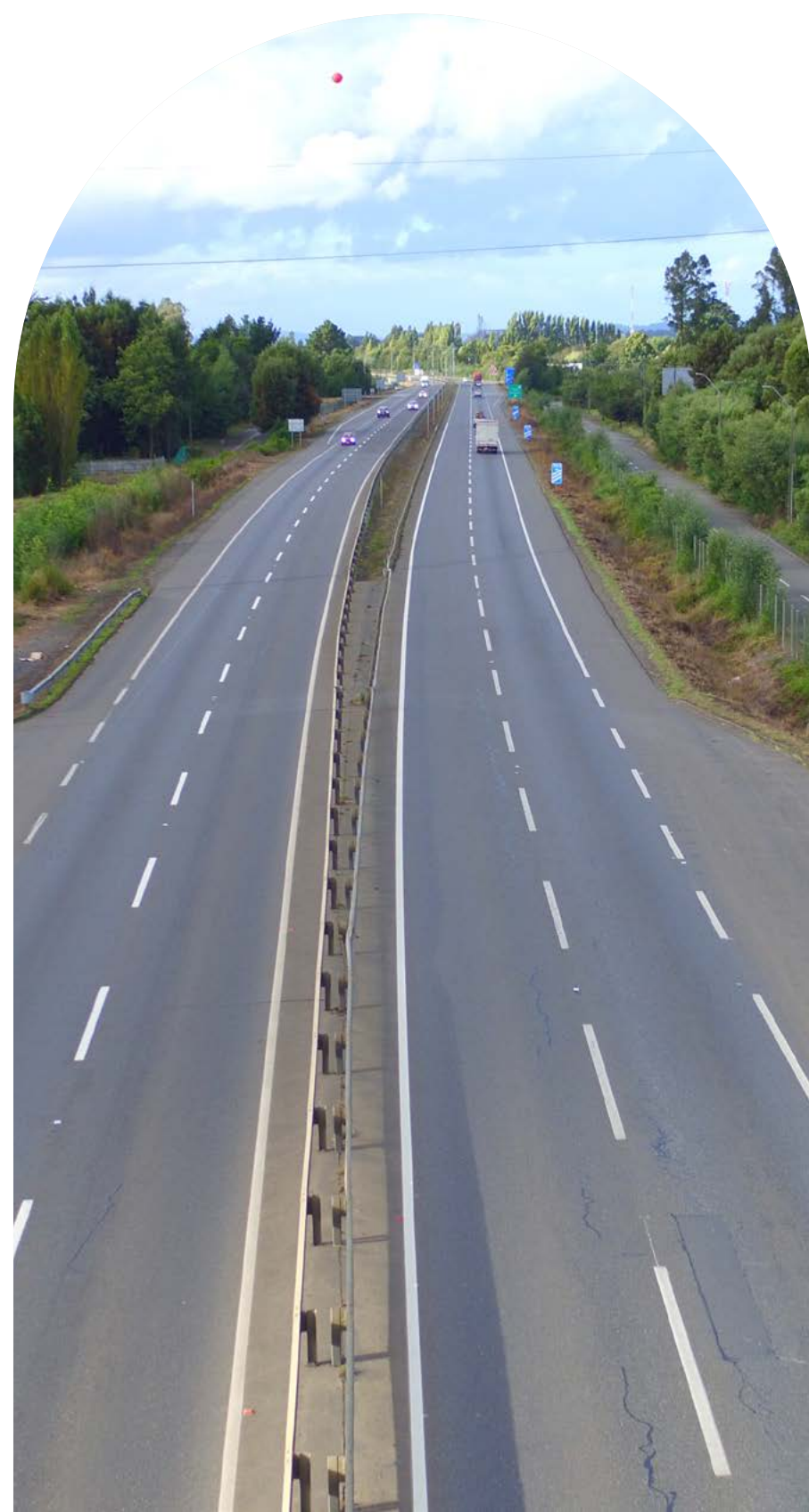
Cumplimiento Medioambiental

(CMF 8.1.3)

Ruta de la Araucanía incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades propias de la organización y de las cuales tiene influencia.

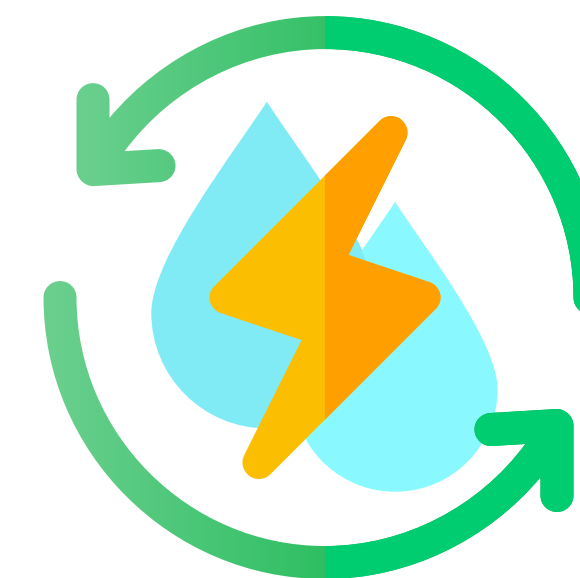
Asimismo, Ruta de la Araucanía cuenta con la certificación ISO 14.001:2015 de medioambiente que la obligan a la detección de riesgos ambientales y su gestión para mitigarlos. La ISO 14.001 es un estándar internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA) que establece los requisitos para la implementación y mejora continua de un SGA en una organización. Esta norma ayuda a las organizaciones a identificar y controlar sus impactos ambientales y a mejorar sus prácticas medioambientales. La ISO 14001 establece un enfoque de mejora continua, lo que significa que la organización debe evaluar regularmente su desempeño ambiental y hacer cambios cuando sea necesario para mejorar sus prácticas.

La Sociedad dio cumplimiento al 100% del plan ambiental anual y no cuenta con sanciones por parte de la Superintendencia de Medioambiente. A su vez, no reporta pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad.



Eficiencia Energética e Hídrica

En cuanto a la eficiencia energética e hídrica, la Sociedad mide y gestiona su huella de carbono en alcance 1 y 2 generando acciones de mejora continua en la materia, que permitan disminuir su huella ambiental. Para esto, participa del programa del Ministerio de Medioambiente, Huella Chile, a través de ISA INTERVIAL, quien cuenta con el Sello de Reducción de Huella de Carbono entregado por la institución de gobierno.



06

Personas

Ruta de la Araucanía,
entiende la importancia
de una gestión del talento
humano transparente y
detallada.

Chilco
Fuchsia magellanica



Dotación

A continuación, presenta la información relativa a su personal, la cual abarca a todos aquellos que prestan servicios bajo un contrato de trabajo con la entidad.

Dotación por sexo

(CMF 5.1.1)



	H	M	TOTAL
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	1	0	1
Jefaturas	2	1	2
Operario	2	1	3
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	1	1	2
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	4	1	5
Otros técnicos	13	1	14
	23	4	27

Dotación por nacionalidad

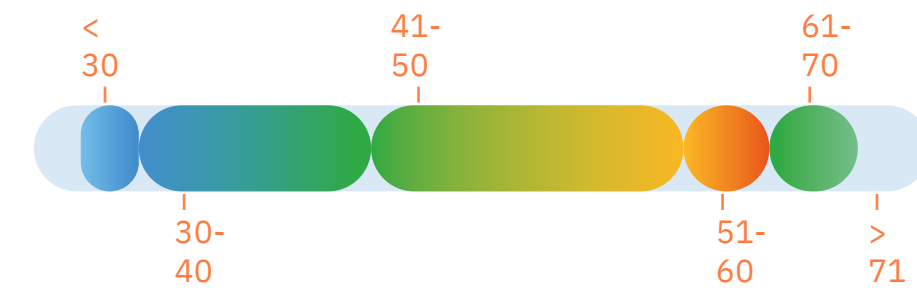
(CMF 5.1.2)



	CHILENA			VENEZOLANA		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerentes	1	0	1	0	0	0
Jefaturas	2	0	2	0	0	0
Operario	1	0	1	1	0	1
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	1	2	3	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	4	1	5	0	0	0
Otros técnicos	13	1	14	0	0	0
	22	4	26	1	0	1

Dotación por rango de edad

(CMF 5.1.3)



Menor a 30 años

02

Entre 30-40

08

Entre 41-50

11

Entre 51-60

03

Entre 61-70

03

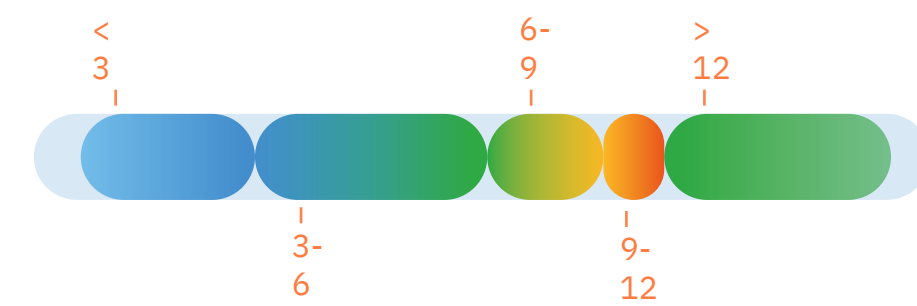
Mayor a 71 años

00

	MENORES DE 30 AÑOS			ENTRE 30 Y 40 AÑOS			ENTRE 41 Y 50 AÑOS			ENTRE 51 Y 60 AÑOS			ENTRE 61 Y 70 AÑOS			MÁS DE 70 AÑOS		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerentes	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefaturas	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	2	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	1	0	1	3	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	2	0	2	4	0	4	2	1	3	2	0	2	3	0	3	0	0	0
	2	0	2	8	0	8	7	4	11	3	0	3	3	0	3	0	0	0

Dotación por antigüedad laboral

(CMF 5.1.4)



Menos de 3

06

Entre 3 y 6

08

Entre 6 y 9

04

Entre 9 y 12

02

Más de 12

07

	MENOS DE 3 AÑOS			ENTRE 3 Y 6 AÑOS			ENTRE 6 Y 9 AÑOS			ENTRE 9 Y 12 AÑOS			MÁS DE 12 AÑOS		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Jefaturas	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
Operario	0	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	2	0	0	0
Otros técnicos	4	0	4	3	0	3	1	1	2	0	0	0	5	0	5
	6	0	6	6	2	8	3	1	4	1	1	2	7	0	7

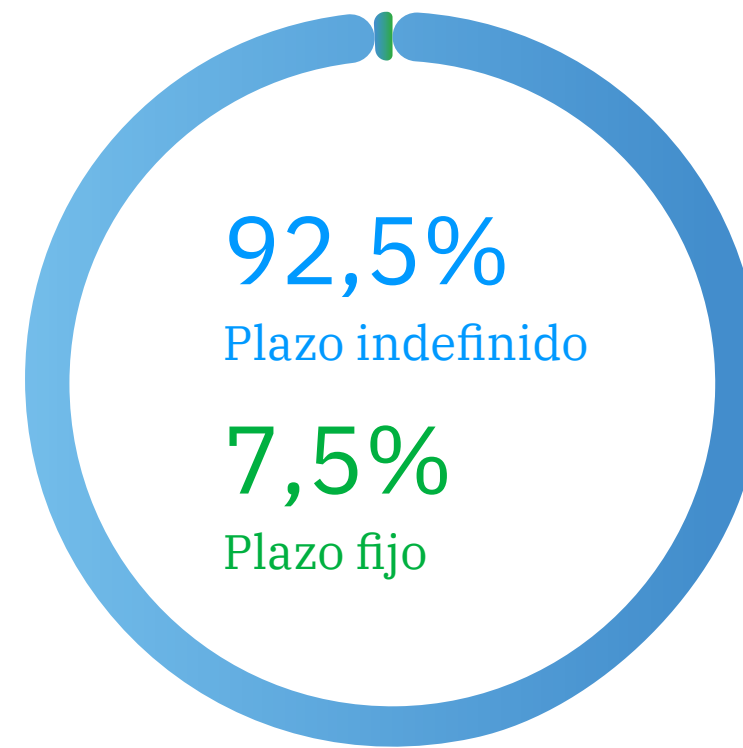
Personas en Situación de Discapacidad (PsD)

(CMF 5.1.5)

	H	M	TOTAL
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Operario	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
	0	0	0

Formalidad laboral

(CMF 5.2)



	H	M	TOTAL	%
Contrato a plazo indefinido	21	4	25	92,5%
Contrato a plazo fijo	2	0	2	7,5%
Contrato por obra o faena	0	0	0	0%
Servicios a honorarios	0	0	0	0%

Consolidado Adaptabilidad Laboral

(CMF 5.3)



	H	M	TOTAL	%
Jornada completa	23	4	27	100%
Jornada Parcial	0	0	0	0
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0	0	0
Teletrabajo	1	1	2	7%
Pactos de adaptabilidad de jornada laboral	0	0	0	0



Equidad y Brecha Salarial

(CMF 5.4.1 / CMF 5.4)

Ruta de la Araucanía, se compromete firmemente con la promoción de un ambiente laboral basado en la igualdad de oportunidades y la equidad de género.

Nuestro enfoque abarca todos los niveles y procesos organizativos, garantizando un trato justo y respetuoso, sin distinción de sexo, identidad de género, origen étnico, nacionalidad, edad o discapacidad. Este compromiso se encuentra arraigado en su Política Integrada de Gestión, que refleja el esfuerzo por crear un entorno laboral inclusivo y equitativo, que previene cualquier forma de violencia o discriminación.



Chilco
Fuchsia magellanica

Políticas de Equidad y Remuneración

Se ha mantenido un enfoque proactivo para asegurar la equidad salarial y la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la empresa. En línea con esto, Ruta de la Araucanía cuenta con la certificación en la Norma Chilena NCh3262:2021 que avala las prácticas de remuneración y contratación equitativas. Esta norma, de carácter voluntario, valida nuestro sistema de gestión orientado a la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

TIPO DE CARGO	HOMBRES	HORAS TRABAJADAS HOMBRES	MUJERES	HORAS TRABAJADAS MUJERES	MEDIA DE BRECHA SALARIAL	MEDIANA DE BRECHA SALARIAL
Alta Gerencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gerencia	N/A	N/A	N.A	N/A	N/A	N/A
Jefaturas	N/A	N/A	N.A	N/A	N/A	N/A
Operarios	1.841.631	172	835.967	172	91%	91%
Fuerza de venta	N/A	N/A	N.A	N/A	N/A	N/A
Administrativos	N/A	N/A	N.A	N/A	N/A	N/A
Auxiliar	726.230	172	996.516	172	137%	137%
Otros profesionales	7.475.390	172	1.778.612	172	95%	99%
Otros técnicos	14.397.797	172	1.192.340	172	108%	109%

Gestión de Acoso Laboral y Sexual

(CMF 5.5)

Conscientes de la importancia de garantizar un ambiente laboral seguro y digno, Ruta de la Araucanía cuenta con un procedimiento específico para la prevención, detección, denuncia, investigación y seguimiento de situaciones de acoso laboral y sexual. Este procedimiento es aplicable a todos los colaboradores de la empresa, incluyendo estudiantes en práctica, trabajadores de servicios transitorios y proveedores en el contexto laboral.

Se han establecido múltiples canales para consultas, inquietudes y denuncias, incluyendo casos de acoso laboral, acoso sexual o discriminación. Durante el año 2023, se han realizado capacitaciones enfocadas en estas materias, alcanzando al 100 % del total de nuestro personal.

0

Número de denuncias de acoso sexual 2023 presentadas en la empresa

0

Número de denuncias de acoso sexual 2023 presentadas en DT

2

Número de denuncias de acoso laboral 2023 presentadas en la empresa

0

Número de denuncias de acoso laboral 2023 presentadas en DT

En lo referente a las denuncias, se registraron 20 casos de acoso laboral y 0 de acoso sexual. Cada caso recibido es tratado con la máxima seriedad, siguiendo los procedimientos internos y en conformidad con las leyes chilenas N°20.005 y N°20.607, así como legislaciones equivalentes aplicables en otras jurisdicciones donde opera la empresa.

Ruta de la Araucanía reafirma su compromiso de mantener y mejorar continuamente estas políticas y procedimientos, asegurando así un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad y la seguridad para todos sus colaboradores.

100%
Porcentaje del total de personas capacitado



Permiso Postnatal

(CMF 5.7)

La legislación chilena busca garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las trabajadoras y padres. Se establecen derechos laborales para las y los trabajadores en período de maternidad y paternidad, que se refleja en un permiso post-natal remunerado de 6 semanas después del parto y derecho a un permiso post-natal remunerado de cinco días hábiles consecutivos para el padre.

HOMBRES	% de personas que usaron postnatal	Promedio de días utilizados	Postnatal paternal de 5 días	Postnatal parental de 6 semanas
Alta Gerencia	0%	0	0	0
Gerencia	0%	0	0	0
Jefaturas	0%	0	0	0
Operarios	0%	0	0	0
Fuerza de venta	0%	0	0	0
Administrativos	0%	0	0	0
Auxiliar	0%	0	0	0
Otros profesionales	0%	0	0	0
Otros técnicos	0%	0	0	0

MUJERES	% de personas que usaron postnatal	Promedio de días utilizados	Postnatal parental de 6 semanas
Alta Gerencia	0%	0	0
Gerencia	0%	0	0
Jefaturas	0%	0	0
Operarios	0%	0	0
Fuerza de venta	0%	0	0
Administrativos	6%	0	0
Auxiliar	0%	0	0
Otros profesionales	0%	0	0
Otros técnicos	0%	0	0

Seguridad laboral

(CMF 5,6)

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, Ruta de la Araucanía busca incorporar en los procesos las medidas para conservar la seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

El proceso de Seguridad y Salud en el trabajo es el responsable de proteger y preservar la Seguridad y Salud de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir, permite monitorear anualmente los incidentes, y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Ruta de la Araucanía revalidó la Certificación PEC (Programa de Empresa Competitiva), del organismo administrador del seguro de la Ley N° 16.744, Mutua de Seguridad.

La evaluación de riesgos se realiza toda vez que se implemente una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna, el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes, esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de los mismos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo “Conectados con la Vida” se realizan caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

	Empleados	Contratistas
Tasa de accidentabilidad (N° accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores) *100	0	2,06
Tasa de siniestrabilidad (N° días perdi-dos/promedio de trabajadores) *100	0	8,35
Fallecimiento por accidente laboral	0	0
Accidente laboral con tiempo perdido	0	18
Número de días perdidos por accidente laboral	0	73
Número de incidentes laborales de alto riesgo	0	0
Enfermedades profesionales	0	0
Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores	0	0

00
(NMFR)
Empleados

00
(NMFR)
Contratistas



Capacitación y Desarrollo Profesional

(CMF 5.8 i / CMF 5.8 ii / CMF 5.8 iii)

Cada año, se identifican las necesidades de capacitación de cada uno de los empleados, con la ayuda de los líderes de área y talento organizacional. Con esta información, se distribuye el presupuesto de capacitación para asegurar de que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento, sin discriminación alguna.

Además, para garantizar una integración rápida y efectiva de los nuevos empleados, se les brinda una serie de programas de inducción, que son supervisados y monitoreados de cerca para asegurar su éxito.

Durante el año 2023, Ruta de la Araucanía invirtió un total de \$7.672.035 en capacitación y formación. Este monto representa un 0.02% del ingreso anual total de actividades ordinarias de la empresa, subrayando su compromiso con la inversión en el capital humano.

Esto se orienta en base a un procedimiento que establece los lineamientos de capacitación y aprendizaje, garantizando y resguardando el acceso equitativo a la capacitación para todos. Durante el año en ejercicio, 27 personas recibieron capacitación, lo que equivale a un 100% de la dotación total. Esto demuestra el compromiso con la formación integral de todos los empleados, independientemente de su sexo, categoría de funciones o tipo de contrato.



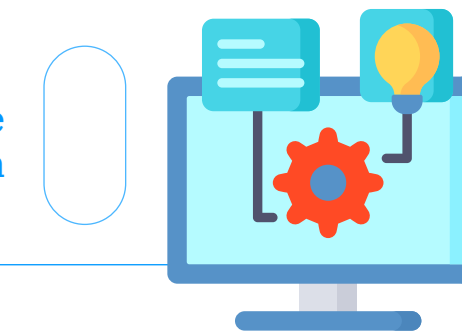
Ruta de la Araucanía está comprometida con el desarrollo continuo y el bienestar de sus trabajadores, reconociendo que su crecimiento profesional y personal es fundamental para el éxito de la organización.

TIPO DE CARGO	PROMEDIO ANUAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN EN HOMBRES	PROMEDIO ANUAL DE HORAS DE CAPACITACIÓN EN MUJERES
Alta Gerencia	N/A	N/A
Gerencia	11,39	N/A
Jefaturas	1,42	N/A
Operarios	3,75	3,75
Fuerza de venta	N/A	N/A
Administrativos	2,12	1,03
Auxiliar	N/A	N/A
Otros profesionales	1,89	19,26
Otros técnicos	1,38	1,03

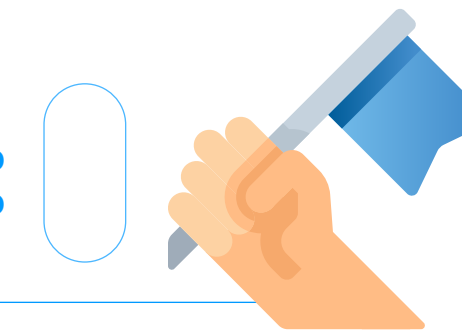
Programas de capacitación

Los programas de capacitación abordaron una variedad de temas cruciales para el desarrollo profesional y personal, garantizando un acceso equitativo para hombres, mujeres y personas con discapacidad. Entre los temas tratados se encuentran:

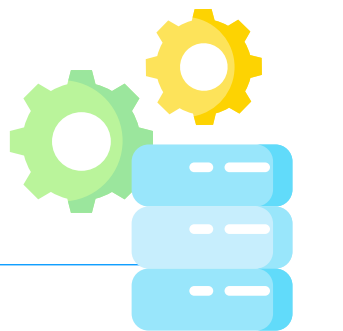
Programa de Digitalización



Fortalecimiento del Liderazgo



Capacitaciones técnicas requeridas por área



Programa de Diversidad e Inclusión



Beneficios

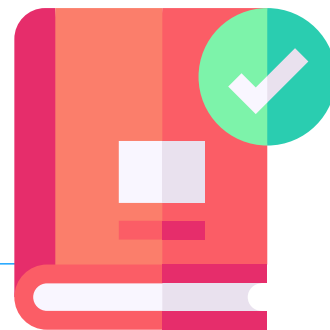
(5.8 iv)

Además del fuerte enfoque en la capacitación, Ruta de la Araucanía proporciona una variedad de beneficios a su personal. Se han implementado diversos programas y beneficios con el objetivo de apoyar y motivar a sus colaboradores en su día a día. Por ello, cuenta con un programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral asociado al cumplimiento de la Norma chilena de Igualdad y Conciliación. También cuenta con un Manual de Beneficios extendido a todos sus trabajadores.



Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:

Manual de Beneficios



Convenio colectivo de salud



Co financiamiento de estudios



Guarderías o contribuciones



Seguro de Salud complementario



Permisos laborales



Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento

Cumplimiento legal en relación con los trabajadores

(CMF 8.1.2 / CMF 5.9)

Ruta de la Araucanía, reconoce la importancia de cumplir con todas las normativas legales y regulatorias relacionadas con los derechos de sus trabajadores. La dedicación a este cumplimiento es un reflejo de su compromiso con la equidad, la justicia y el respeto por nuestros empleados.

Ruta de la Araucanía cuenta con un procedimiento de requisitos legales, que regula la interacción entre las distintas Gerencias y la Gerencia Legal de ISA INTERVIAL. Este procedimiento es fundamental para asegurar que todos los requerimientos de cada gerencia o área, así como cualquier documento que deba formalizarse en términos legales relacionados con temas internos o con terceros externos a ISA INTERVIAL o sus Sociedades Concesionarias, sean manejados de manera adecuada y conforme a la ley.

Durante el año 2023, Ruta de la Araucanía no ha sido objeto de acciones de tutela laboral. Además, en términos de sanciones relacionadas con el incumplimiento de los derechos de los trabajadores, el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito ha sido cero, con un monto de \$0 en sanciones. Este registro es una clara indicación de nuestro compromiso con el cumplimiento normativo y la protección de los derechos de los empleados.

0

Nº de sanciones ejecutoriadas en ese ámbito

0

Monto en pesos de las sanciones

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo.

Además, para garantizar que los contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con un Reglamento Especial para contratistas. Este reglamento es válido para todas las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y social.

07

Gestión de Proveedores (CMF 7.1)

Ruta de la Araucanía posee un sistema de clasificación de proveedores que permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en su actividad.

Huasita
Clarkia tenella



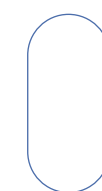
Identificación de proveedores

Clasificación de proveedores

La excelencia de la actividad está directamente relacionada a la capacidad de trabajo con los proveedores que apoyan el quehacer de Ruta de la Araucanía, desde una perspectiva de mejora continua hacia los procesos.

Para ello, posee un sistema de clasificación de proveedores que permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en su actividad. Las categorías de compras corresponden a descentralizadas, centralizadas y asistidas, lo que se combina con un criterio de criticidad, que contempla compras estratégicas, rutinarias, relevantes y restrictivas. Las categorías centralizadas, que representan la mayor parte del gasto, se gestionan desde ISA INTERVIAL para todas las filiales y se realizan siguiendo la metodología del Sourcing Estratégico.

Según la criticidad de las compras, los Proveedores se clasifican en:



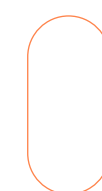
Proveedores críticos:

Son de alto monto y alta criticidad para el negocio. Abarcan 11 de las 72 categorías de proveedores, incluyendo a los proveedores de asfalto, peajistas, servicios de atención a usuarios, mantenimiento de equipos de emergencia, etc.



Proveedores relevantes

Corresponden a contratos de alto monto, pero baja criticidad para la continuidad operacional. Principalmente de electricidad e iluminación, suministro de defensas de carreteras, sellos de juntas, etc.

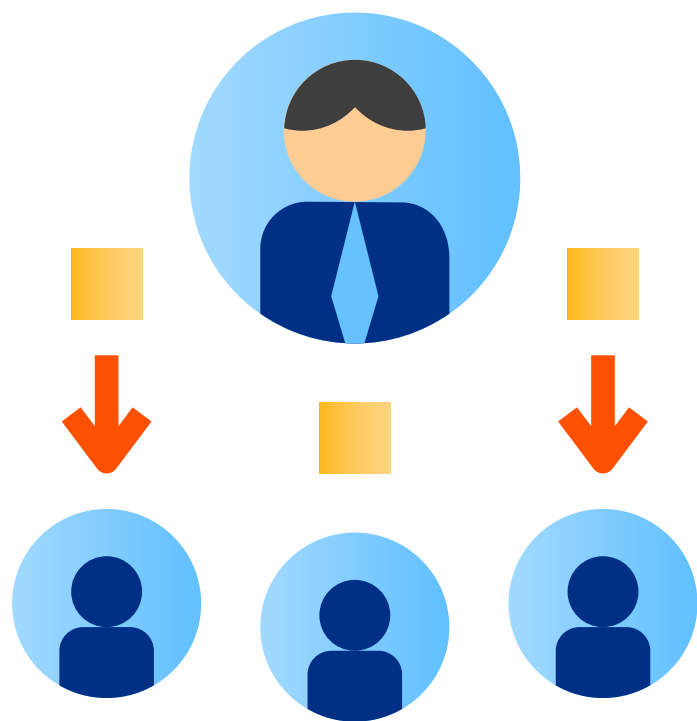


Proveedores rutinarios

Se trata de servicios cuyo monto de facturación es bajo, así como su relevancia para la continuidad operacional. Algunos de estos proveedores son las asesorías o gastos de viaje.

Los proveedores de contrato crítico en su totalidad se gestionan de forma centralizada, cuentan con una precalificación más completa donde existen criterios legales, financieros, revisión de evaluaciones anteriores y cumplimiento de nuestro Reglamento de Contratista y Subcontratistas.

Previa a la contratación de sus proveedores, la Sociedad realiza una revisión del cumplimiento de requisitos de normativa legal, certificación de normas ISO, entre otros (etapa de pre-calificación de proveedores). En esta revisión se califica con % mayor a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos antes mencionados.



Evaluación de proveedores

Actualmente Ruta de la Araucanía cuenta con 337 proveedores que trabajan para la organización y sus tamaños son tan variados como los servicios que prestan. Todos ellos forman parte de nuestro registro de Proveedores, deben cumplir el Reglamento de Empresas Contratistas y Subcontratistas y son evaluados en distintos aspectos para medir su desempeño.

La evaluación de los Proveedores se realiza dos veces al año para los Proveedores Críticos y una vez al año para el resto. Ese proceso contempla la generación de un reporte que considera los siguientes criterios:

- Calidad de los bienes y/o servicios.
- Cumplimiento de plazos.
- Cumplimiento de requisitos de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Entrega oportuna de los documentos contractuales.
- Cumplimiento del código de ética.

Durante el 2023, se evaluó al 96% de los Proveedores Críticos, donde el 90% de ellos obtuvo una puntuación mayor a 90% considerando una escala de evaluación cuyo puntaje máximo es 100.

15

Número de proveedores evaluados en sostenibilidad

100%

% de proveedores evaluados en sostenibilidad

17%

% de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad

Pago a proveedores

(CMF 6.2 iii)

Existe un compromiso de pago transversal a todos los proveedores, sin distinguir si son críticos, relevantes o rutinarios. Este proceso está alineado con la normativa legal, que exige el pago a 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura. Adicionalmente, este compromiso es medible por el área de Tesorería que establece una meta de un 95%.

Durante el 2023 se hicieron pagos a Proveedores de operación e inversión por un monto de \$38.711.630.633.

337

Número total de proveedores

\$41.225.928.545

Monto Pagado

Número de Facturas pagadas¹

el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.

Monto Total (millones de pesos)²

la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.

Número de Proveedores³

la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados

Total de Facturas

(CMF 7.1 i / 7.1 ii / 7.1 iv)

Proveedores Nacionales

Número de Facturas pagadas¹

2.334

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

129

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

125

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

Proveedores Internacionales

Número de Facturas pagadas¹

4

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

3

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

6

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

Monto Total (pesos)²

40.523.389.174

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

70.084.465

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

609.754.493

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

Monto Total (pesos)²

1.418.506

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

19.754.030

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

1.527.877

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

Número de Proveedores³

311

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

3

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

18

Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

Número de Proveedores³

1

Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura

3

Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

1

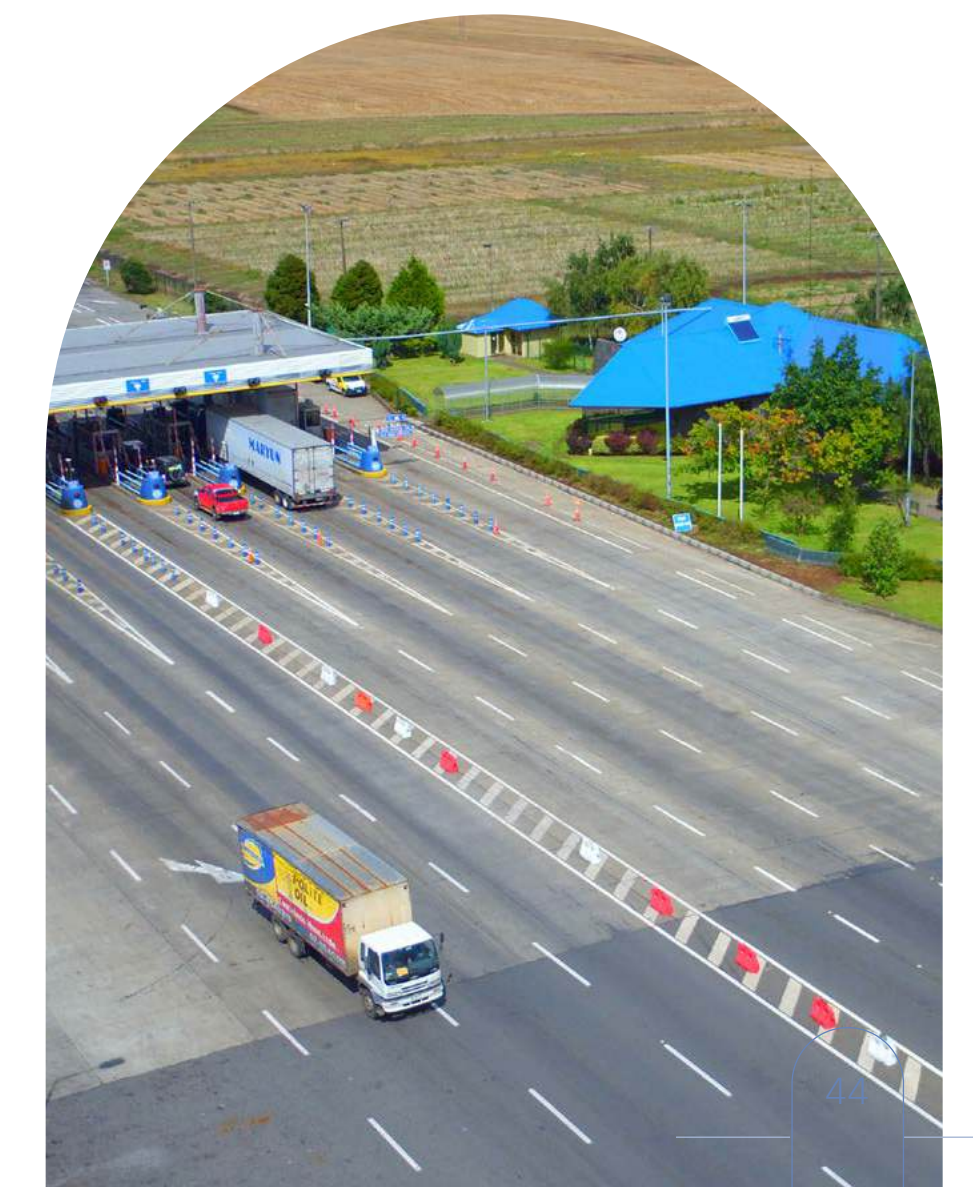
Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura

Pago a proveedores

No se registraron intereses por mora asociados. La Sociedad no posee acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

1

Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período



08

SASB

09

Hechos relevantes o esenciales (CMF 9)

Hechos relevantes o esenciales

La Sociedad informó a la CMF los siguientes asuntos relevantes:

13 de marzo
de 2023



Con fecha 13 de marzo de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas, la que se llevó a cabo el 23 de marzo de 2023.

18 de agosto
de 2023



Con fecha 18 de agosto de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero de la aprobación de un reparto de dividendo con cargo a las utilidades acumuladas existentes, correspondientes al ejercicio 2022.

19 de octubre
de 2023



Con fecha 19 de octubre 2023, se informa la celebración del contrato “Convenio de Modificación del Contrato de Apertura de Financiamiento” suscrito por Banco del Estado de Chile y Banco Itaú.

Más detalle en NOTA 28 de los Estados Financieros.



10

Comentarios de accionistas y Comité de Directores (CMF 10)

En esta Memoria Anual del ejercicio 2023 de Ruta de la Araucanía, no hubo comentarios de accionistas ni del comité de directores.

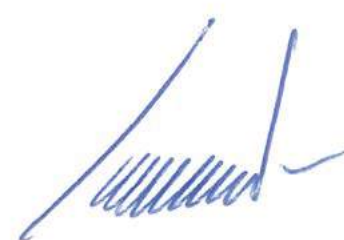
11

Informes Financieros (CMF 11)

Declaración de responsabilidad

Los suscritos, en su calidad de directores y Gerente General de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A, declaran bajo juramente que la información incorporada en la presente Memoria Anual 2023 con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 es veraz.

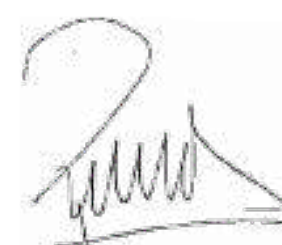
Eduardo Larrabe Lucero
Director



Mario Ballerini Figueroa
Director



Pablo Anguita Mackay
Director



Leonardo Daneri Jones
Director



Miguel Carrasco Rodríguez
Director



José Ricardo González Concha
Gerente General



Índice NGC 461

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINAS
1. ÍNDICE DE CONTENIDOS				
	2.1 Misión, visión y valores	2.1	Perfil de la Entidad La empresa no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, quién lo hace es su matriz.	8
	2.2 Información histórica	2.2	Perfil de la Entidad	8
2. PERFIL DE LA IDENTIDAD	2.3 Propiedad	2.3.1	Perfil de la Entidad No hay personas naturales detrás de las personas jurídicas. La sociedad no presenta acuerdos de actuación conjunta.	9
		2.3.2	Perfil de la Entidad	9
		2.3.3	Perfil de la Entidad	9
		2.3.4 i	Perfil de la Entidad	9
		2.3.4 ii	Perfil de la Entidad	10
		2.3.4 iii a	Perfil de la Entidad	10
		2.3.4 iii b	No aplica. La entidad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.	No aplica
		2.3.4 iii c	No aplica. Se mantienen los accionistas durante el periodo anual.	No aplica
2.3.5 Otros valores	2.3.5	Perfil de la Entidad	10	
3. GOBIERNO CORPORATIVO	3.1 Marco de Gobernanza	3.1 i	Gobierno Corporativo	12
		3.1 ii	Gobierno Corporativo	12
		3.1 iii	Gobierno Corporativo	13
		3.1 iv	Gobierno Corporativo	21
		3.1 v	Gobierno Corporativo	13
		3.1 vi	Gobierno Corporativo	13
		3.1 vii	Gobierno Corporativo	13 y 19

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINAS
3. GOBIERNO CORPORATIVO	3.2 Directorio	3.2 i	Gobierno Corporativo	15
		3.2 ii	Gobierno Corporativo	16
		3.2 iii	Gobierno Corporativo	17
		3.2 iv	Inexistente	
		3.2 v	Gobierno Corporativo	17
		3.2 vi	Gobierno Corporativo	17
		3.2 vii	Gobierno Corporativo	17
		3.2 viii	Gobierno Corporativo	17
		3.2 ix a	Gobierno Corporativo	17
		3.2 ix b	Inexistente	17
		3.2 ix c	Gobierno Corporativo	17
		3.2 x	Gobierno Corporativo	17
		3.2 xi	Gobierno Corporativo	17
		3.2 xii a	Gobierno Corporativo	17
		3.2 xii b	Gobierno Corporativo	17
		3.2 xii c	Gobierno Corporativo	17
		3.2 xii d	Gobierno Corporativo	17
		3.2 xiii a	Gobierno Corporativo	16
		3.2 xiii b	Gobierno Corporativo	16
		3.2 xiii c	Gobierno Corporativo	16
3.2 xiii d	Gobierno Corporativo	16		
3.2 xiii e	Gobierno Corporativo	16		
3.2 xiii f	Gobierno Corporativo	16		

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINAS
3. GOBIERNO CORPORATIVO	3.3 Comités del Directorio	3.3 i	Gobierno Corporativo	18
		3.3 ii	Gobierno Corporativo	18
		3.3 iii	Inexistente	
		3.3 iv	Inexistente	
		3.3 v	Gobierno Corporativo	
		3.3 vi	Inexistente	
		3.3 vii	Gobierno Corporativo	18
	3.4 Ejecutivos principales	3.4 i	Gobierno Corporativo	19
		3.4 ii	Gobierno Corporativo	19
		3.4 iii	Gobierno Corporativo	19
		3.4 iv	Gobierno Corporativo	19
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	La empresa no adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, más allá de la normativa legal vigente. Este tipo de adopciones se establecen a nivel del controlador ISA. Ruta de la Araucanía a través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.	

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINAS
3. GOBIERNO CORPORATIVO	3.6 Gestión de riesgos	3.6 i	Gobierno Corporativo	20
		3.6 ii a	Gobierno Corporativo	20
		3.6 ii b	Gobierno Corporativo	20
		3.6 ii c	Gobierno Corporativo	20
		3.6 ii d	Gobierno Corporativo	20
		3.6 ii e	Gobierno Corporativo	20
		3.6 iii	Gobierno Corporativo	20
		3.6 iv	Gobierno Corporativo	20
		3.6 v	Gobierno Corporativo	20
		3.6 vi	Gobierno Corporativo	20
		3.6 vii	Gobierno Corporativo	20
		3.6 viii	Gobierno Corporativo	20
		3.6 ix	Gobierno Corporativo	14 y 20
	3.6 x	Gobierno Corporativo	20	
	3.6 xi	Inexistente	19 y 20	
	3.6 xii	Inexistente	19 y 20	
	3.6 xiii	Gobierno Corporativo	14	
	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 i	Gobierno Corporativo	21
		3.7 ii	Inexistente	
		3.7 iii	Inexistente	
3.7 iv		No aplica. Sistema de comparecencia telemática del directorio se encuentra aprobado por el mismo organismo, y se utiliza a su discrecionalidad para permitir que los directores que no puedan asistir físicamente a algún directorio, lo hagan vía remota. En ocasiones, todos los Directores comparecen telemáticamente.	No aplica	
4. ESTRATEGIA	4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Estrategía y Modelo de Negocios	23 y 24
	4.2 Objetivos estratégicos	4.2	Estrategía y Modelo de Negocios	23
	4.3 Planes de inversión	4.3	Estrategía y Modelo de Negocios	29

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINAS
5. PERSONAS	5.1 Dotación de personal	5.1.1	Personas	33
		5.1.2	Personas	33
		5.1.3	Personas	34
		5.1.4	Personas	35
		5.1.5	Personas	36
	5.2 Formalidad laboral	5.2	Personas	36
	5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Personas	36
	5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Personas	37
		5.4.2	Personas	37
	5.5 Acoso laboral y sexual	5.5	Personas	38
	5.6 Seguridad laboral	5.6	Personas	39
	5.7 Permiso postnatal	5.7	Personas	38
	5.8 Capacitación y beneficio	5.8 i	Personas	40
		5.8 ii	Personas	40
5.8 iii		Personas	40	
5.8 iv		Personas	41	
5.9 Política de subcontratación	5.9	Personas	41	
6. MODELO DE NEGOCIOS	6.1 Sector industrial	6.1 i	Estrategia y Modelo de Negocios	24
		6.1 ii	Estrategia y Modelo de Negocios Dado su carácter longitudinal, no existen otras carreteras significativas como vías de alternativa a la concesión. Sin embargo, a lo largo de la Concesión se encuentra el ferrocarril (Empresa de Ferrocarriles del Estado) como otro medio de transporte alternativo de pasajeros y carga. Sólo en algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.	24
		6.1 iii	Estrategia y Modelo de Negocios	24
		6.1 iv	Estrategia y Modelo de Negocios	24
		6.1 v	Gobierno Corporativo	21
		6.1 vi	Gobierno Corporativo	21

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINAS
6. MODELO DE NEGOCIOS	6.2 Negocios	6.2 i	Estrategia y Modelo de Negocios	27
		6.2 ii	Estrategia y Modelo de Negocios	27
		6.2 iii	Gestión de Proveedores	44
		6.2 iv	No aplica. La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más por ciento de sus ingresos.	
		6.2 v	No aplica. La marca corresponde al nombre de la concesión registrado.	
		6.2 vi	No aplica.	
		6.2 vii	No aplica. La sociedad no posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.	
		6.2 viii	No aplica	
	6.3 Grupos de interés	6.3	Gobierno Corporativo	21
	6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Estrategia y Modelo de Negocios	25
		6.4 ii	No aplica. La empresa no hace extracción de recursos naturales.	
		6.4 iii	No aplica. En el marco de la concesión, la sociedad administra bienes que son propiedad del Estado.	
	6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 i		
		6.5.1 ii		
		6.5.1 iii		
		6.5.1 iv		
		6.5.1 v	No aplica. Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.	
		6.5.1 vi		
		6.5.1 vii		
		6.5.1 viii		
6.5.1 ix				
6.5.1 x				
6.5.2 Inversiones en otras sociedades	6.5.2 i	No aplica		
	6.5.2 ii	No aplica		
	6.5.2 iii	No aplica		
	6.5.2 iv	No aplica		

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINAS
7. GESTIÓN DE PROVEEDORES	7.1 Pago a proveedores	7.1	Gestión de Proveedores	43
		7.1 i	Gestión de Proveedores	44
		7.1 ii	Gestión de Proveedores	44
		7.1 iii	Gestión de Proveedores	44
		7.1 iv	Gestión de Proveedores	44
	7.1 v	Gestión de Proveedores	44	
	7.2 Evaluación de proveedores	7.2	Gestión de Proveedores	43
8. INDICADORES	8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.1	No aplica. La empresa no se encuentra sujeta a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio, por tratarse de contratos de concesión de obra pública que tienen normativa especial que le aplica.	
		8.1.2	Personas	41
		8.1.3	Gestión Medioambiental	31
		8.1.4	Gobierno Corporativo	14
		8.1.5	La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.	14
	8.2	Gobierno Corporativo	14	
	8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria SASB	8.2	Tabla SASB	46
9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	-	9	Hechos Relevantes o Esenciales	48
10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES	-	10	Comentarios de Accionistas y Comité de Directores	50
11. INFORMES FINANCIEROS	-	11	Informes Financieros	

Tabla 1 SASB: Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de Contabilidad

TEMA	INDICADOR	CÓDIGO	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINA
IMPACTOS AMBIENTALES DEL DESARROLLO DE PROYECTOS	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	IF-EN-160a.1	SASB	46
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	IF-EN-160a.2	SASB	46
INTEGRIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	IF-EN-250a.1	SASB	46
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2	SASB	46
SEGURIDAD Y SALUD DE TRABAJADORES	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	IF-EN-320a.1	SASB	46
IMPACTO DEL CICLO DE VIDA DE EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	IF-EN-410a.1	SASB	46
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	IF-EN-410a.2	SASB	46
IMPACTO CLIMÁTICO DE LAS ACTIVIDADES	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables	IF-EN-410b.1	SASB	46
	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	IF-EN-410b.2	SASB	46
	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	IF-EN-410b.3	SASB	46
ÉTICA EMPRESARIAL	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	IF-EN-510a.1	SASB	46
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	IF-EN-510a.2	SASB	46
	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	IF-EN-510a.3	SASB	46

Tabla 2 SASB: Parámetros de actividad

INDICADOR	CÓDIGO	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	PÁGINA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	SASB	46
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	SASB	46
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	SASB	46

